

REORGANIZACION DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Se crean la Vice-secretaría General y la Vicesecretaría Técnica, que dependerán de la Secretaría General.

El acto de toma de posesión del nuevo secretario general del ISM, vicesecretarios general y técnico, y jefe de la Asesoría Jurídica, se celebró en la sede del Instituto Social de la Marina, bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo. La fotografía recoge un momento del discurso que pronunció el señor Utrera Molina. A su izquierda, el almirante Fontán, presidente de la entidad, y el secretario general, señor Pérez de la Barreda.

Por Orden ministerial de 2 de enero se regulan la composición, competencia y funciones de los Organos de Gobierno.

hoja del mar

Número 64 • Año VII • INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA • MADRID • Febrero 1971



Don Manuel Pérez de la Barreda, secretario general de la entidad
Don Gerardo Harguindey, vicesecretario general; don Pedro
Jiménez Poyato, vicesecretario técnico, y don Hermenegildo
Baylos, jefe de la Asesoría Jurídica

Nuevos argumentos (sobre anti- guas razones) acerca de la nece- sidad de un puerto en Campello

CAMPELLO (Especial para HOJA DEL MAR).—Unos catorce motopesqueros arrastreros de altura, pertenecientes a la flota de Campello, el 30 por ciento de la flota del Atlántico, con más de doscientos hombres, han venido a casa para pasar las fiestas navideñas, y de paso limpiar fondos, reparar la maquinaria y pertrecharse de redes. Algunos han estado seis y siete meses sin tocar el puerto capitalino, lugar de refugio de nuestra flota, ya que nuestra villa todavía no dispone del mismo. Han estado pescando en nuestra provincia del Sahara y en Mauritania, a veces cincuenta o más días sin tocar puerto alguno, pues hay que luchar mucho para poder seguir adelante. Se esperan algunos más, y otros hubieran venido para pasar estas fiestas tan tradicionales y familiares, pero el horno no está para bollos, puesto que de haber venido, esto hubiera supuesto una pérdida muy grande, con la angustia del armador, que se ve y se desea para llevar la empresa adelante.

Estos pesqueros, acogidos en su mayor parte al crédito pesquero, sobrepasan en valor los catorce millones de pesetas una vez pertrechados de redes cada uno de ellos, y otros, los dieciocho millones. En nuestra villa, que tiene una flota de 66 motopesqueros (sin contar los que se encuentran residiendo en otras ciudades marítimas), la mitad de los mismos son de esta categoría que reseñamos; luego puede darse el lector una idea del valor de estos pesqueros y de lo que hay que luchar si no se quiere fracasar.

Però los hombres no son máquinas, y no hay quien aguante durante seis y hasta siete meses de ausencia de los suyos, por lo que si no se busca una forma de humanizar a esta clase

● Incluso la Cofradía de Pescadores, en otro tiempo una de las más importantes del Mediterráneo, va languideciendo por falta de recursos y tendrá que cerrar sus puertas o fusionarse con la de Alicante.

abnegada pescadora, nuestra industria de la pesca de Campello se derrumba, y esto no es moco de pavo, pues su valor, sin lugar a dudas, sobrepasa en mucho los cuatrocientos millones de pesetas. Los armadores de estos pesqueros, aunque no inscritos todos en la Cofradía de Pescadores de esta localidad, viven aquí. Hasta ahora, las familias, para estar más tiempo con los suyos, se han ido a vivir a Motril, Málaga, Algeciras y últimamente a Las Palmas y Rosas; pero es que ahora los técnicos y marineros se están desembarcando, y las fábricas de aluminio de Alicante y la de cartónaje de embalaje de San Vicente del Raspeig, nuestra vecina localidad, saben de la mucha gente marinera que tienen empleada, así como los que han cambiado de empleo al convertirse en vendedores y comerciantes, comprando puestos de congelados de pescado y carne en Alicante, Campello y otras ciudades de la costa.

La flota se queda sin gente de Campello y tiene que recurrir a la que encuentre en los puertos de atraque o de los de aquí que han venido de tierra adentro. Y es que incluso los hijos de los armadores se niegan a navegar en sus propios barcos, por esa ausencia tan larga, y prefieren comprarse un coche y quedarse de taxistas.

Por otra parte, nuestra Cofradía de Pescadores, en su época de oro, la más importante

del Mediterráneo, tendrá que cerrar sus puertas o fusionarse con la de Alicante, pues a falta de puerto pesquero es imposible subsistir, ya que los armadores no están dispuestos a pagar más tanto por ciento que el que les corresponda, y en las Cofradías que disponen de lonja parece ser que el abono de sus cuotas es menor. Ahí está la Cofradía de Pescadores de Alicante, que se formó mucho después de nuestra guerra de Liberación, cuando la nuestra contaba con más de treinta años de existencia: se ha puesto a la altura de las mejores del Mediterráneo porque dispone de esa lonja de pescados. Claro está que la mayor parte de su flota es de Campello, e incluso su patrón mayor, don Antonio Juan Juan, es campellero.

Las circunstancias mandan, por lo que es una verdadera pena que

nuestra villa vaya perdiendo su sabor marineramente al perder su industria pesquera, que fue la que dio vida a nuestro pueblo. Esta podría subsistir si tuviera su puerto de refugio. Lo está demostrando Santa Pola, pues cada vez es más fuerte su industria pesquera. Sus hombres no quieren ir al Atlántico o a la «Mar gran» —como se suele decir— por esos turnos tan largos. Aquí se quedan y se ganan la vida como pueden también en el Mediterráneo. Campello también podría hacer igual. Sus hombres maduros podrían quedarse y allá irían los jóvenes.

Como ejemplo, ahí está el puerto pesquero de Calpe. Su flota, por falta de puerto de refugio, tuvo que dispersarse y tomar cobijo en los puertos de Huelva, Puerto de Santa María, Cádiz, Algeciras y Málaga. Al construir el puerto de Calpe, gran parte de su flota volvió al lugar de origen, y ahí lo tenemos, con una excelente flotilla de arrastre orgullo de la provincia y excelente fuente para la economía principal, y lugar típico del turismo para admirar el regreso al atardecer de su flota y hacer compra de sus típicos «ranchets».

JOSE GOMIS LLEDO.

A efectos de Seguridad Social

Requisitos para el despacho de embarcaciones

La Orden Ministerial de la Presidencia del Gobierno de fecha 3-XI-70, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, determina los requisitos a cumplir en materia de Seguridad Social a efectos del despacho de las embarcaciones a la mar.

A fin de que haya el mismo criterio por las distintas autoridades de Marina sobre el lugar donde deben adherirse las certificaciones extendidas por el Instituto Social de la Marina o sus Delegaciones Provinciales, que señala su disposición transitoria segunda, por la Dirección General de Navegación se ha dispuesto que al recibirse dichas certificaciones serán colocadas en cada uno de los documentos que a continuación se relacionan y en los lugares que se indican:

- **LIBRETA DE INSCRIPCION MARITIMA:** Al dorso de la página «Historial de su navegación mercante».
- **ROL DE DESPACHO Y DOTACION:** Al dorso de la cartulina «III DESPACHO».
- **ROL DE DESPACHO Y DOTACION DE BUQUES DE PESCA:** Al dorso de la cartulina «A. Sección Primera-DESPACHOS».
- **LICENCIA DE NAVEGACION:** Al dorso de la tapa de dicho documento.
- **LICENCIA DE PESCA:** En la página 4, al dorso de en la que se anota la «clase de embarcación, nombre, matrícula y folio».

A medida que se vayan recibiendo en las Comandancias los cinco documentos citados, editados por la Subsecretaría de la Marina Mercante con las modificaciones que establece el artículo 1.º de la mencionada Orden Ministerial, se irán entregando a los usuarios, una vez agotadas las existencias de los actuales.

A partir de 1 de enero de 1972 no deberán ser entregados más documentos que los editados por dicha Subsecretaría, con las modificaciones que establece la O. M. de referencia.

Pérez-Guerra, premio Africa 1970

La Presidencia del Gobierno ha concedido el primer premio Africa-1970, de periodismo, a don José Pérez-Guerra Sánchez, redactor de Economía del diario «Informaciones» y colaborador de HOJA DEL MAR.

El señor Pérez-Gue-



rra, que durante años ha realizado una activa

labor en favor de la presencia española en Africa, ha sido distinguido con el mismo galardón en tres ocasiones más.

Experto en cuestiones náutico-pesqueras y miembro fundador de la Liga Naval española, cuenta con tres

premios Virgen del Carmen de periodismo y con el nacional Bernardo de Torres Rojas y Vocación, entre otros.

El señor Pérez-Guerra firma habitualmente sus artículos con el seudónimo «José Pérez de Azor».

hoja del mar

Revista mensual ilustrada de divulgación profesional y social, dirigida a los trabajadores del mar.

Redacción y Administración:
Gabinete de Información del Instituto Social de la Marina
Génova, 24. Planta sexta.
Teléfono 419 39 63
Madrid-4.

Edita:
Ministerio de Trabajo
Instituto Social de la Marina.
Madrid.

Imprime:
Hauser y Menet, S. A.
Plomo, 19. Madrid-5
Depósito legal: M. 16.516-1963

Distribución:
Ramón Martínez
Carlos Fuentes, 21
Madrid
El presente número consta de veinticuatro páginas.

REORGANIZACION DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

- Se crean la Vicesecretaría General y la Vicesecretaría Técnica bajo la dependencia de la Secretaría General.

El "Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero publica una Orden del día 2 del mismo mes por la que se regulan los servicios centrales del Instituto Social de la Marina, cuyo texto íntegro dice así:

Ilustrísimos señores:

Habiendo entrado en vigor la Ley 116/1969, de 30 de diciembre, por la que se regula el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, y el Reglamento para su aplicación, de 9 de julio del citado año, disposiciones ambas que afectan de manera sustancial la actual estructura orgánica del Instituto Social de la Marina, al establecer la disolución de las distintas entidades integradas en el Organismo, y sin perjuicio de que se promulgue en su día el correspondiente Reglamento Orgánico, se hace preciso dictar la oportuna norma jurídica que reorganice los Servicios Centrales del citado Instituto, adecuándolos a los fines establecidos en la Ley 116/1969, de 30 de diciembre, y a lo que determina la Ley de 18 de octubre de 1941.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de la Seguridad Social, dispongo:

Artículo 1.º Los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina, bajo la dependencia del secretario general, quedarán constituidos por la Vicesecretaría General y la Vicesecretaría Técnica.

La Mutua Nacional de Previsión de Riesgo Marítimo, orgánicamente, formará también parte de los Servicios Centrales, conservando su personalidad jurídica independiente y patrimonio propio. Asimismo se integrará en los Servicios Centrales la Asesoría Jurídica del Organismo, cuyo jefe tendrá a todos los efectos consideración de jefe de servicio.

Artículo 2.º La Vicesecretaría General quedará integrada por los siguientes servicios: Servicio de Fomento Social, Servicio Económico, Oficialía Mayor, Inspección de Servicios, Sección de Delegaciones Provinciales y Locales, Gabinete de Estudios y Gabinete de Información.

Artículo 3.º Constituirán la Vicesecretaría Técnica los siguientes servicios:

Generales de Seguridad Social, Asistencia Sanitaria, Prestaciones Inmediatas y Pensiones.

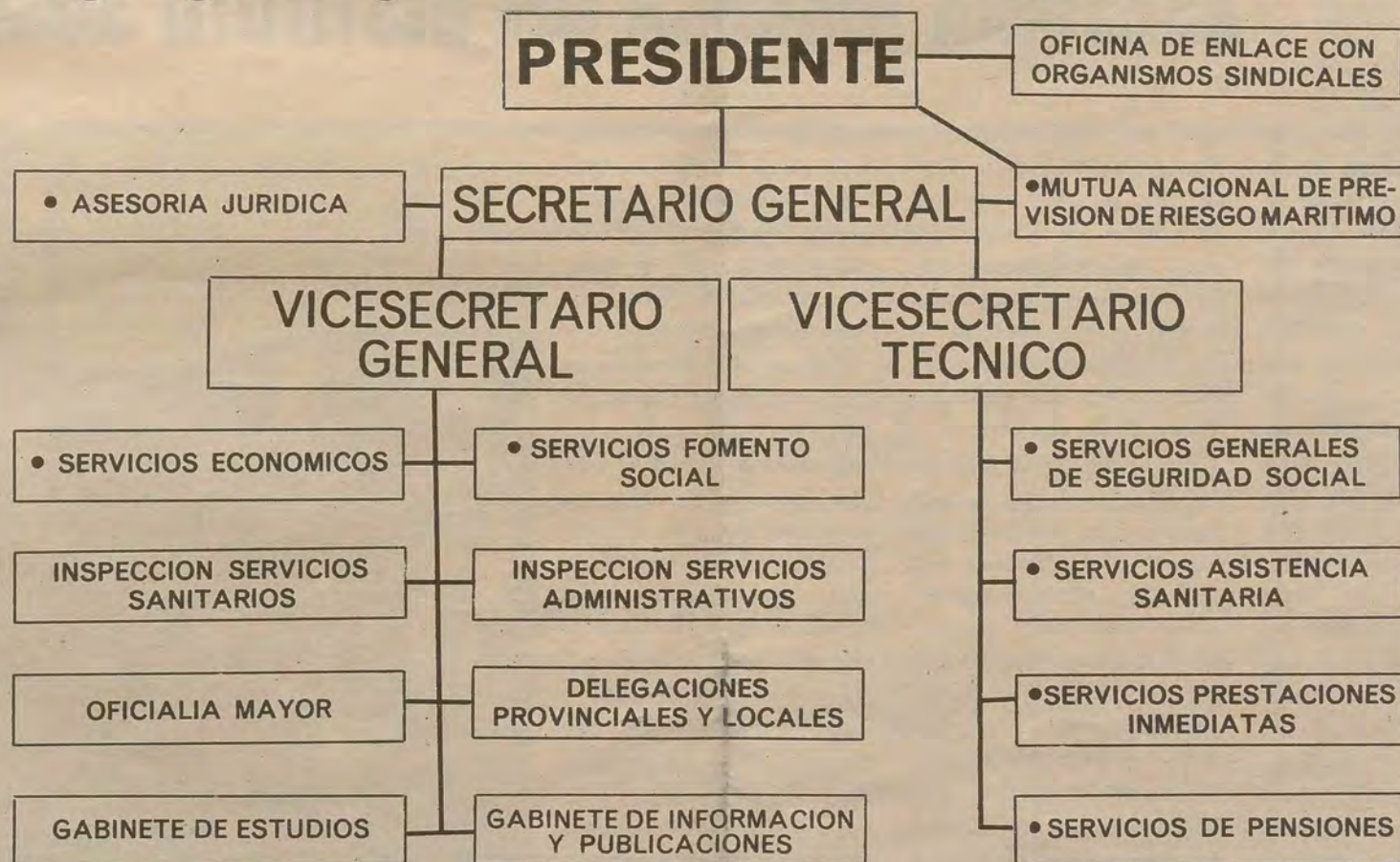
Artículo 4.º El vicesecretario general y el vicesecretario técnico serán nombrados por el ministro de Trabajo, a propuesta del presidente del Instituto.

El vicesecretario general sustituirá al secretario general del Organismo en casos de incompatibilidad, ausencia, enfermedad o vacante.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Dirección General de la Seguridad Social para resolver las cuestiones que pudieran plantearse en la aplicación de la presente Orden, que comenzará a regir el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», así como para adoptar las medidas conducentes a su cumplimentación.

Organigrama general del Instituto Social de la Marina



Los órganos que llevan • tendrán su correspondiente estructura en unidades administrativas a nivel de secciones y negociados que determinará la presidencia del propio Instituto Social de la Marina.



EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO DA POSESION DE SUS CARGOS GENERAL, VICESECRETARIO GENERAL, VICESECRETARIO TECNICO Y ASESORIA JURIDICA DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

MADRID.—En la sede del Instituto Social de la Marina, el subsecretario de Trabajo, don José Utrera Molina, dio posesión de sus cargos al nuevo secretario general del Instituto Social de la Marina, don Manuel Pérez de la Barreda; vicesecretario general, don Gerardo Harguindeguy Banet; vicesecretario técnico, don Pedro Jiménez Poyato, y jefe de la Asesoría Jurídica, don Hermenegildo Baylos Corroza. Acompañaban al señor subsecretario, el director general de la Seguridad Social, presidente del Instituto Social de la Marina, delegado general de Mutualidades Laborales, delegado general de la Organización de Trabajadores Portua-

rios, presidente del Sindicato Nacional de la Pesca, jefe de protocolo del Ministerio de Trabajo y otras personalidades. Asimismo se encontraban presentes el alto personal y una representación de los funcionarios del Instituto Social de la Marina.

Por el jefe de la secretaría de despacho de la presidencia del ISM se dio lectura a las Ordenes ministeriales del cese del anterior secretario general, don Andrés Mochales Ochando, y de los nuevos nombramientos. Seguidamente se procedió al juramento de los cargos.

A continuación, el señor Mochales pronunció unas palabras en las que resumió su labor como secretario

general del ISM durante ocho años, ratificó su lealtad al Ministerio y expresó su agradecimiento a los funcionarios de la casa, por la colaboración prestada durante su gestión.

Don Manuel Pérez de la Barreda hizo uso de la palabra a continuación para expresar la ilusión con que viene a desempeñar el nuevo cargo y el afán de servicio que será la tónica de su gestión, manifestando que se van a acentuar los contactos entre la Central y la costa.

Cerró el acto el subsecretario de Trabajo, pronunciando un discurso cuyo texto íntegro —así como el del señor Pérez de la Barreda— incluimos en estas páginas.



Tras prestar juramento, el señor Jiménez Poyato es felicitado por el subsecretario de Trabajo.



Don Gerardo Harguindey, vicesecretario general del ISM, pronuncia la fórmula del juramento. De pie, de izquierda a derecha, los señores: De la Mata, director general de la Seguridad Social; almirante Fontán, presidente del ISM; Pérez de la Barreda, secretario general del ISM, y Perdigón, jefe de protocolo del Ministerio de Trabajo.

GOS AL SECRETARIO CNICO Y JEFE DE LA LA MARINA



Discurso de don José Utrera Molina

Almirante, excelentísimo señor director general de la Seguridad Social, excelentísimos e ilustrísimos señores, queridos amigos:

El acto que celebramos, por su especial naturaleza y carácter, nos exige a todos un acento de laconismo y sobriedad, lo cual no supone, en modo alguno, que alteremos por esta exigencia de estilo su propia sustancialidad. Un acto de relevo ha de ser siempre un acto de gratitud y de esperanza; de gratitud a aquellos que sirvieron con dignidad, que ofrecieron claro y rotundo testimonio de su entrega y, también, ocasión para la esperanza. Esperanza en aquellos que vienen con sentido honesto de continuidad a esforzarse en una importante tarea, y esperanza en la fecundidad de una misión que tiene, gracias a Dios, un ambicioso y dilatado horizonte.

En acontecimientos de este tipo se suele muchas veces encerrar en lo convencional aquello que responde a un imperativo claro de autenticidad. Ocurre que, a veces, el ritualismo oficial comprime, ahoga y limita la verdad de nuestros propios sentimientos; nuestro lenguaje se mineraliza, y así, quien ha de recibir el mensaje del reconocimiento y de la gratitud, lo acepta con un automatismo formulario y, también, quien ha de recoger el estímulo de la esperanza, que es confianza nueva, apenas si llega a comprender la gravedad responsable de su exigencia.

Quisiera asegurar que hoy, aquí y ahora, no se presionan ni se asientan en el tópico, ni se desvalorizan en lo convencional nuestras palabras de gratitud, palabras de gratitud que se refieren, fundamentalmente, a Andrés Mochales y que están llenas

de justicia y vertebradas por el reconocimiento y la verdad. Sabemos que durante ocho años, apretados y largos, Andrés Mochales no ha sido un funcionario únicamente, sino un hombre que, valorando la responsabilidad que su gestión le confería, ha sabido llenar de impulso, de emoción, de intranquilidad ilusionada, su propia dedicación y esfuerzo. Y digo de intranquilidad ilusionada porque la ilusión tranquilizada es siempre una ilusión muerta. Andrés Mochales ha sido, durante todos estos años, un hombre que ha trabajado con rigor, que se ha esforzado con constancia y que se ha comprometido con fidelidad. Repito, por tanto, que nuestra gratitud no responde a una fórmula de obligada cortesía, sino a imperativos sinceros de gratitud.

Por otra parte, Andrés Mochales va a desempeñar un puesto de responsabilidad cerca del área en que desenvuelve su actividad el Instituto Social de la Marina; por tanto, no se aparta de nosotros ni de ese mundo importante y sustantivo como es, fundamentalmente, el mundo del mar, al que ha dedicado su trabajo y su afán positivos.

Creo que es necesario que afirmemos que España no renuncia en ningún instante a su gloria y a su tradición marinera y que ha de proseguir su trascendente quehacer en la línea de estos amplios, infinitos y extensos horizontes. El elevado contingente de trabajadores del mar, las singularidades específicas de su trabajo tienen que ser objeto de nuestra atención y de nuestro servicio, servicio que todos habremos de prestar sin paternalismos, con fijación a un criterio de verdadera justicia social y con entendimien-

to claro de la gravedad de nuestras responsabilidades.

Y hablábamos de que era un acto de esperanza, porque otros hombres vienen también a continuar una tarea; unos hombres que conocen a fondo cuál es el espíritu del Instituto Social de la Marina e intuyen cuáles son las exigencias de su nuevo horizonte; estiman las responsabilidades que contraen y están sensibilizados para entender las medidas y los estilos de servicio que se imponen en el momento actual. No se nos ruega una atención amable, se nos exige y se nos pide una eficacia definitiva.

La tarea a realizar dentro de este Instituto constituye una línea importante y muy cualificada de la actividad toda del amplio mundo que sirve y contempla el Ministerio de Trabajo. El trabajo que aquí hemos de realizar no será fecundo si no se llena con la emoción de un ideal, con la estimación espiritualizada del concepto de servicio; una actitud fría, aprisionada por condicionamientos burocráticos; una apreciación aséptica y descomprometida no puede llenar, en modo alguno, nuestras aspiraciones. El hombre es el destinatario de la gran tarea de progreso social que nuestro Ministerio está acometiendo, y el complemento de esta obligación histórica no ha de realizarse con ópticas tecnificadas, sino compartiendo en la emoción la solidaridad del sacrificio.

En este orden de cosas, nuestra acción ha de ser siempre testimonio de humildad al servicio de todos aquellos con los que se compromete nuestra lealtad y nuestro esfuerzo.

Recojo la petición de Andrés Mochales, que es una nota entrañable que se vincu-

la en amor a todos los funcionarios del Instituto Social de la Marina, y recojo también las aspiraciones y los acentos de programación, cara al futuro, del nuevo secretario general.

Esta última etapa ha sido fértil y fecunda para el Instituto Social de la Marina; ha habido un avance considerable con el Régimen Especial de la Seguridad Social para todos los trabajadores del mar y ha habido una estructuración, en línea con estas medidas, de composición de órganos de gobierno, que pueden, fundamentalmente, ampliar la eficacia del Instituto y rendir un poderoso esfuerzo, un poderoso servicio a aquellos que, en definitiva, esperan de nosotros un trabajo eficaz, una dedicación apasionada y un conocimiento a fondo de todas sus realidades humanas. Es decir, que los hombres que aceptan una responsabilidad pública en organismos que tienen una cualificación social, tienen que tener el alma y el corazón dispuestos a compartir, fundamentalmente, el dolor, las desazones, las angustias, las aspiraciones de aquellos que están en un mundo de actividad y de trabajo. Sólo aquel que es capaz de compartir un dolor, de comprender una injusticia, se gana a pulso el derecho a compartir una esperanza y a ser partícipe, también, de una solidaridad confiada, como era término que se ha utilizado también aquí esta mañana.

Y nada más. Exponer y expresar mi confianza en el futuro del Instituto; en los nuevos propósitos que se tienen que alcanzar; en el nuevo horizonte que tenemos ya delante de nuestros ojos y, sobre todo, en la confianza que tenemos en el ministro de Trabajo, que ha sentido profundamente y como propias las inquietudes y exigencias de los hombres del mar. Alguien podrá decir: «¿Y qué va a decir el subsecretario de su propio ministro?». No se trata aquí de adular; la adulación es una enfermedad de la vergüenza. Se trata de señalar aquí, única y exclusivamente, una realidad que queda atestiguada por los hechos. Sé que él ha sentido profundamente vuestras inquietudes y que está dispuesto, como todos los que trabajamos en el Ministerio, a ofrecer un testimonio activo e ilusionado de colaboración.

Y nada más, señor almirante, queridos amigos; yo transmitiré a nuestro ministro, para que lo haga llegar al Caudillo, vuestro sentimiento de lealtad. Yo bien sé que los sentimientos que expresáis no suponen una pura actitud verbalista y formularia, sino que corresponden a una lealtad que, enriquecida por la emoción, ha de ser activa y obradora: a Franco, pues, nuestra confianza y nuestra lealtad, y a nuestro corazón, constancia exigente para cumplir con dignidad el compromiso de servicio y honor que por España los hombres de nuestro tiempo hemos contraído con el mundo del trabajo.

Don Manuel Pérez de la Barreda

Secretario general. Ingresó en el Instituto Social de la Marina en 1942, a cuyo cuerpo técnico de Contabilidad pertenece, con la categoría de jefe de sección de primera clase. Durante los años 1945 a 1948 desempeñó el cargo de delegado provincial del organismo en Tenerife. En 1948 fue designado delegado regional de Canarias. Al inde-

pendizarse en 1965, por la nueva organización provincial, las delegaciones de Tenerife y Las Palmas, fue designado delegado provincial de Las Palmas. El señor Pérez de la Barreda desempeñó este cargo y el de presidente del Sindicato Provincial de la Marina Mercante en Las Palmas, hasta su nombramiento como secretario general del ISM.

Don Gerardo Harguindey Banet

Vicesecretario general. Es técnico del Instituto Social de la Marina y licenciado en Derecho. En noviembre de 1965 fue designado delegado provincial del organismo

en Cádiz, cargo que desempeñó hasta su nombramiento de director de los Servicios Provinciales y de Inspección del ISM, en marzo de 1970.

Don Pedro Jiménez Poyato

Vicesecretario técnico. Es licenciado en Derecho. Ayudante de cátedra de Derecho del Trabajo e Instituciones de la Seguridad Social en la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Económicas de la Universidad de Madrid.

De octubre de 1962 a octubre de 1966 desempeñó el cargo de delegado general del Servicio de Mutualidades Laborales. En este mismo mes y año fue nombrado director del Montepío Marítimo, cargo que desempeñó hasta la fecha.

Don Hermenegildo Baylos Corroza

Jefe de la Asesoría Jurídica. Es letrado del Consejo de Estado. En 1944 fue designado director de la Caja Nacional de Seguros Sociales, cargo que desempeñó durante vein-

tiséis años. En el año 1970 fue nombrado director de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo.

Discurso de don Manuel Pérez de la Barrera, en el acto de toma de posesión

Tras unas palabras de agradecimiento al ministro de Trabajo, por la confianza depositada al designarle para el cargo de secretario general del ISM, y a las personalidades presentes por su asistencia al acto, el señor Pérez de la Barrera dijo:

He aceptado este cargo, que no he buscado, sin detenerme demasiado en sopesar sus dificultades —porque soy hombre providencialista— y sin conocer ninguna de sus posibles ventajas, en el más estricto cumplimiento de un deber de disciplina. Pero, ya aceptado, rotos ya los veinticinco años consecutivos en mis inolvidables provincias canarias y sahariana, me dispongo a desempeñarlo, invocando la ayuda de Dios, con plena y exclusiva entrega con la máxima ilusión, con el vivísimo afán de dar, cada día lo mejor que haya en mí. Con el rumbo puesto, ilusionadamente, fervorosamente, en una Patria mejor, donde sus formidables gentes de mar se vayan sintiendo, también, cada vez mejores. Entiendo, con José Antonio, que la vida hay que quemarla en el servicio de una gran empresa y considero, firmemente, que el servicio a las gentes de mar de nuestra Patria, el servicio a las Marinas de España, es una empresa en la que merece la pena quemarse.

Estamos en el comienzo mismo de una nueva, atrayente y decisiva etapa en la vida del ISM, con motivo de las recientes disposiciones del Ministerio, que vienen a culminar la puesta en vigor de la Ley de 30 de diciembre de 1969: Nuevos órganos de Gobierno y nueva reestructuración de los Servicios Centrales, por desaparición de las entidades. Los nombramientos de hoy, y los que, a distintos niveles, les seguirán en los días inmediatos, vienen a servir esa nueva etapa.

Una nueva etapa, ciertamente, que no surge por generación espontánea, sino que nos llega a consecuencia de y eslabonada con la inmediata anterior, a cuyos hombres más representativos quiero rendir aquí —cumpliendo un deber de estricta justicia, y creo que interpretando el general sentir de los funcionarios del Instituto— el más encendido elogio por su denodada y eficaz labor y el más vivo reconocimiento por lo mucho que han hecho en favor del Instituto y de su personal.

De las metas de esta nueva etapa —a la que llegamos, materialmente, de la mano serena y experta de nuestro presidente, el almirante Fontán, con la decidida voluntad y apoyo del Ministerio de Trabajo— nada voy a decir en estos momentos, fundamentalmente porque es materia para ser expuesta por la presidencia del Instituto.

De lo que sí puedo adelantar algo —que eso ya nos afecta más directamente a sus colaboradores inmediatos— es sobre cómo vamos a afrontar esa nueva etapa:

a) Ante todo, procurando un mayor, más intenso y más vigoroso contacto de la central con la costa y del litoral con Madrid, porque en la costa está el colectivo —tan vital como diferenciado—, cuya protección y asistencia nos están encomendadas por dos Leyes (la del 41 y la del 69), y en cuyo mejor servicio está nuestra única razón de ser como organismo.

Vamos a tratar de superar ese radio medio de 500 kilómetros que separa a esta capital del litoral peninsular —y no complico la referencia con las provincias insulares y la del Sahara— con visitas constantes a la costa de las diversas jerarquías de la central, y con la presencia frecuente y regular de un delegado provincial en todos y cada uno de los servicios centrales, escribiendo todos menos por conocer más recíprocamente las dos realidades.

b) Procurando, cuanto antes —y ya me quema en las manos esta tarea—, la estructuración formal más adecuada de las distintas Delegaciones Provinciales y la auténtica vida de las Locales, porque ello viene exigido por una mayor eficacia del Instituto, toda vez que sus Delegaciones son las que tienen que afrontar, casi en exclusiva, el contacto físico con nuestro vigoroso colectivo, cada vez más exigente, no sólo porque sabe que estamos a su mejor y ordenado servicio, sino porque sabe —y esto es lo más valioso para mí— que el Instituto Social de la Marina tiene la vocación bastante, la vitalidad necesaria, la firme voluntad y la posibilidad gozosa de dar satisfacción completa a sus justas demandas.

c) Estructurando orgánicamente en los distintos niveles —a salvo siempre el principio jerárquico— sendos equipos directivos, de tal forma que la dirección, más que individual, llegue a ser PARTICIPATIVA, mediante el contacto, el estudio, la crítica y la decisión conjunta de todos los componentes del equipo, que de esta forma se vincularán tanto más a las decisiones cuanto mayor haya sido su participación en las mismas, logrando, de paso, una mayor garantía de acierto.

d) Y fomentando y dispensando la mayor cordialidad y compañerismo entre todos nosotros, los que integramos la gran familia del Instituto Social de la Marina, y dando la adecuada satisfacción a las justas aspiraciones de cada uno, dentro de las posibilidades del momento, que procuraremos forzar constantemente.

Yo os convoco, a cuantos estáis en nuestras filas, a la mejor entrega en aras del óptimo servicio. Yo os pido a todos los de esta casa, a mis maestros de ayer, de hoy y de mañana, a mis jefes de ayer, a mis compañeros de siempre, los funcionarios todos —permítase una invocación especial a mis entrañables delegados provinciales—, yo os pido a todos los que ya sois, por decisión del excelentísimo señor ministro de Trabajo, mis colaboradores mientras desempeñe este cargo vuestro trabajo, vuestro consejo, vuestra entrega ilusionada y, llegado el caso, vuestra obediencia.

Bien sabe Dios que lo que busco con vuestra inestimable colaboración es que, cuando llegue la hora del relevo, el Instituto Social de la Marina sea mejor, esté más vigoroso, actúe con más eficacia, porque, en definitiva, así habremos aumentado su utilidad para el país.

Y a los de fuera os pido, para el Instituto Social de la Marina, vuestro interés, vuestra cooperación, vuestra confianza. Para sus hombres, para mí, vuestro recurrir a nosotros, vuestro utilizarnos sin reparos, vuestra crítica...

Señor subsecretario: pedidle —os lo ruego— al señor ministro que haga llegar a Su Excelencia el Jefe del Estado, nuestro glorioso Caudillo, la más apasionada adhesión y firme lealtad de cuantos hoy hemos contraído, sobre los santos Evangelios, un nuevo compromiso para con la Patria. Y que lleve también al príncipe de España nuestros auténticos sentimientos de adhesión y lealtad.

Un saludo muy cordial para todos los hombres de la mar de España —trabajadores y empresarios—, para los Sindicatos Marítimos, para las autoridades provinciales de Trabajo y Marina, para los hombres siempre amigos del Instituto Nacional de Previsión y del Mutualismo Laboral.

Un abrazo para todo el personal.

Y un abrazo y los mejores deseos para Andrés Mochales —cuyas palabras agradezco—, al que me place reiterar, públicamente, mi colaboración, mi compañerismo y mi amistad, y del que espero, por el bien del Instituto, su colaboración y su consejo.

Y muchas gracias a todos vosotros.

Composición, competencia y funciones

El «Boletín Oficial del Estado» del pasado 15 de enero publica una Orden del día 2 del mismo mes, por la que se regulan la composición, competencia y funciones de los órganos de gobierno del Instituto Social de la Marina. A continuación ofrecemos un extracto de esta importante disposición.

● El Instituto Social de la Marina dependerá orgánicamente de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo.

La dirección general de la Seguridad Social ejercerá, respecto a aquel organismo, las funciones y facultades específicas que le están atribuidas en relación con las entidades gestoras de la Seguridad Social.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION

El gobierno y administración del Instituto Social de la Marina corresponderá a los siguientes órganos:

● En el ámbito nacional: Consejo General, Comisión Permanente y secretario general.

● En el ámbito provincial: los Consejos Provinciales y sus Comisiones Permanentes.

● En el ámbito local: las Comisiones locales.

CONSEJO GENERAL

Será el órgano supremo de gobierno del Instituto Social de la Marina y estará constituido en la siguiente forma:

● **Miembros representativos:** doce trabajadores elegidos en el seno de la Organización Sindical, encuadrados en el Sindicato de la Pesca; cuatro empresarios elegidos en el seno de la Organización Sindical, encuadrados en el Sindicato de la Pesca; nueve trabajadores elegidos en el seno de la Organización Sindical, encuadrados en el Sindicato de la Pesca; tres empresarios elegidos en el seno de la Organización Sindical, encuadrados en el Sindicato de la Pesca; un representante del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión, elegido por el mismo entre los consejeros electivos que lo integran; un representante designado por la Asamblea General de Mutualidades Laborales, elegido entre sus miembros electivos; un representante del personal del Instituto Social de la Marina, elegido entre sus funcionarios de plantilla.

● **Miembros natos:**

Procedentes de la Organización Sindical: el jefe de la Obra Sindical Previsión Social; el presidente del Sindicato Nacional de la Pesca;

el presidente del Sindicato Nacional de la Marina Mercante.

De los departamentos ministeriales interesados: del Ministerio de Trabajo, el secretario general técnico; el director general de la Seguridad Social; el delegado general de la organización de Trabajadores Portuarios; el secretario general del Instituto Social de la Marina; un representante del Ministerio de Hacienda; un representante del Ministerio de Comercio.

● **Miembros de libre designación:** seis vocales designados libremente por el Ministerio de Trabajo.

PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO

El presidente del Instituto Social de la Marina ostentará la presidencia del Consejo General.

El Consejo General tendrá dos vicepresidentes: uno empresario y otro trabajador, elegidos por sus respectivos grupos dentro del Consejo. Sustituirán por rotación al presidente en los casos de ausencia, enfermedad o vacante del puesto. Actuará como secretario de actas, sin voz ni voto, un funcionario del Instituto Social de la Marina.

COMISION PERMANENTE

Es el órgano con funciones de dirección y gobierno y estará constituida por el presidente del Instituto Social de la Marina; los vicepresidentes del Consejo; el secretario general del Instituto; un representante de los departamentos ministeriales interesados, designado libremente por el ministro de Trabajo; seis vocales designados por el Ministerio de Trabajo de entre los consejeros trabajadores; dos, designados de igual forma, de entre los consejeros empresarios, y dos de entre los de libre designación. Actuará como secretario de actas el funcionario del Instituto Social de la Marina, designado como secretario de actas del Consejo General.

FUNCIONES DEL CONSEJO GENERAL

Al Consejo General le corresponden las siguientes funciones:

— Conocer de la gestión y funcionamiento del Instituto Social de la Marina a través de los informes que rendirá la Secretaría General del organismo.

— Aprobar los presupuestos generales del Instituto Social de la Marina para su curso posterior al Ministerio de Trabajo, así como la liquidación anual de los mismos.

— Examinar y aprobar la Memoria anual, las cuentas y el balance general del Instituto y elevarlos al Ministerio de Trabajo, para su aprobación posterior.

— Proponer al Ministerio de Trabajo, para su aprobación, las plantillas de personal del Instituto Social de la Marina.

— Examinar, aprobar y someter al refrendo del Ministerio de Trabajo los planes de inversiones de fondos del Instituto, adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles y solicitud de préstamos.

— Resolver los recursos interpuestos, incluso los de personal del Instituto Social de la Marina, contra los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, susceptibles de alzada.

— Proponer al Ministerio de Trabajo la reforma de la legislación en materia de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y de cualquiera otras de la competencia del Instituto, así como la adopción de las medidas conducentes a la mejor aplicación de dicha legislación.

FUNCIONES DE LA COMISION PERMANENTE

Corresponden a la Comisión Permanente:

— Las funciones propias del Consejo General comprendidas en los apartados a) y e) del artículo 15 de la Orden ministerial que el Consejo delegare en ella.

— Resolver los asuntos que correspondan al Consejo y que, por su carácter de urgencia, no permitieran esperar a su reunión, dando cuenta al mismo en la primera sesión que se celebre.

— Proponer al Consejo General la aprobación de los presupuestos generales y su liquidación anual, la Memoria, la cuenta general de

Funciones de los órganos de gobierno del Instituto Social de la Marina

ORGANOS DE GOBIERNO DEL I. S. M.

EN EL AMBITO NACIONAL:

- Consejo general.
- Comisión Permanente.
- Presidente.
- Secretario general.

EN EL AMBITO PROVINCIAL:

- Consejos Provinciales.
- Comisiones Permanentes.

EN EL AMBITO LOCAL:

- Comisiones Locales.

gastos, el balance y la plantilla de personal del Instituto Social de la Marina.

— Vigilar el desarrollo del presupuesto del Instituto y acordar la realización de las inversiones aprobadas.

— Acordar los actos de disposición de bienes, con las salvedades establecidas en el apartado e) del artículo 15 de la Orden; conocer de los actos de administración, así como la ordenación de pagos ordinarios y extraordinarios superiores a 100.000 pesetas.

— Acordar el nombramiento y cese de los destinos de los funcionarios, en los supuestos atribuidos a su competencia.

— Las que expresamente le asigne el Estatuto de Personal en asuntos de esta índole.

— Ser informada acerca del funcionamiento de los servicios y, en general, sobre la gestión del Instituto.

— Formular sugerencias al Consejo General respecto a las materias a que se refiere el apartado h) del artículo 15 de la Orden.

— Resolver en alzada los recursos interpuestos contra las decisiones de los servicios centrales en materia de personal del Instituto, en los casos que así se establezcan en el estatuto de dicho personal.

Las funciones que se atribuyen a la Comisión Permanente en este artículo (16 de la Orden), excepción hecha de las recogidas en los apartados a) y b) del mismo, podrán ser ejercidas por las comisiones que aquella constituya en su seno.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

— Ostentar la representación legal del Instituto y la jefatura superior de todos los servicios.

— Convocar y presidir las reuniones del Consejo General y de la Comisión Permanente, fijando el orden del día, así como dirigir los debates y decidir las votaciones en caso de empate.

— Ejercer iguales funciones respecto a las reuniones a que asista de las juntas o comisiones que se constituyan.

— Orientar, de conformidad con las directrices que reciba del Ministerio de Trabajo, cuantas actividades desarrolle el Instituto.

— Las que le atribuya el Estatuto de Personal en las cuestiones de esta índole.

— La ordenación de pagos y el acuerdo o aprobación de los comprendidos entre 50.000 y 100.000 pesetas.

— Cualquier otra que, viniendo exigida por la buena marcha de la institución, no resulte atribuida al Consejo General o a la Comisión Permanente.

En los casos de ausencia, enfermedad o vacante, le sustituirá el secretario general del Instituto y, en su defecto, quien haga las veces de éste, salvo en las funciones a que se refieren los apartados b) y c) de este artículo (17), en los que será sustituido por el vicepresidente del Consejo. El presidente podrá delegar cualquiera de las funciones, salvo las comprendidas en los aludidos apartados b) y c), en el secretario general.

FUNCIONES DEL SECRETARIO GENERAL

— Sustituir al presidente en los casos previstos en esta Orden.

— Formar parte, como vocal nato, del Consejo General y de la Comisión Permanente, y presidir cuantas juntas o comisiones se constituyan en la entidad, salvo que asistan a las mismas el presidente o el vicepresidente que le sustituya.

— Ejecutar o hacer ejecutar los acuerdos adoptados por el Consejo General y la Comisión Permanente.

— Desempeñar la gestión técnica y la jefatura ejecutiva de los servicios y del personal del Instituto, y resolver cuantos asuntos se refieran a la entidad, salvo los reservados a la decisión de otro órgano o autoridad.

— Formular informes, dirigidos a los órganos de gobierno, en lo que afecte a la gestión del Instituto y

a las actividades de sus servicios.

— La ordenación de pagos y el acuerdo o aprobación de los que no excedan de 50.000 pesetas.

— Ejercer las funciones que le atribuya el Estatuto de Personal en los asuntos de esta índole.

— Ejercer las facultades que le delegue el presidente.

CONSEJOS PROVINCIALES

Son los organismos a través de los cuales las representaciones que los integran participan en el gobierno y administración del Instituto y en la gestión de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y manifiestan sus aspiraciones y propuestas para el mejor cumplimiento de los fines asignados a aquél.

Se constituirán tantos Consejos como delegaciones provinciales del Instituto Social de la Marina existan.

Se constituirán de la forma siguiente:

● Vocales representativos:

En provincias con censo de trabajadores del mar de hasta 3.000, inclusive: nueve trabajadores elegidos en el seno de la Organización Sindical, encuadrados en el Sindicato de Pesca; tres empresarios elegidos en el seno de la Organización Sindical, encuadrados en el Sindicato de Pesca; tres trabajadores elegidos en el seno de la Organización Sindical, encuadrados en el Sindicato de la Marina Mercante; un empresario elegido en el seno de la Organización Sindical, encuadrado en el Sindicato de la Marina Mercante.

En provincias con censo de trabajadores del mar de 3.001 a 6.000, inclusive: los representantes antes aludidos serán, respectivamente, nueve trabajadores y tres empresarios del Sindicato de la Pesca y seis trabajadores y dos empresarios del Sindicato de la Marina Mercante.

En provincias con censo de trabajadores superior a 6.000: los representantes antes referidos serán, respectivamente, quince trabajadores y cinco empresarios del Sindicato de la Pesca y seis trabajadores y dos empresarios del Sindicato de la Marina Mercante.

● Vocales natos:

En provincias con censo de trabajadores del mar de hasta 3.000 trabajadores, inclusive: procedentes de la Organización Sindical, el presidente del Sindicato Provincial de la Pesca y el presidente del Sindicato Provincial de la Marina Mer-

cante. Del Ministerio de Trabajo, el jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y el secretario de la Sección Provincial de Trabajos Portuarios. Del Instituto Social de la Marina, el delegado provincial y el jefe de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios.

En las demás provincias serán también vocales natos: el director provincial del I. N. P. y el delegado provincial del Servicio de Mutualidades Laborales.

● Vocales de libre designación:

Los designados libremente por el Ministerio de Trabajo serán dos en provincias hasta seis mil trabajadores y seis en las demás.

El presidente del Consejo será nombrado por el ministro de Trabajo de entre los consejeros.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, uno empresario y otro trabajador, elegidos por sus respectivos grupos dentro del Consejo. Los vicepresidentes sustituirán, por rotación, al presidente, en los casos de enfermedad, ausencia o vacante del puesto. Actuará como secretario de actas, con voz pero sin voto, un funcionario de la Delegación Provincial del ISM.

La Comisión Permanente estará integrada por el presidente y los vicepresidentes del Consejo y los siguientes vocales: los presidentes de los sindicatos provinciales de Pesca y Marina Mercante, delegado provincial del Instituto Social de la Marina, jefe de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios del ISM y, designados por el presidente del Consejo General, dos consejeros representantes del grupo empresarial, seis consejeros representantes del grupo de los trabajadores y un consejero del grupo de libre designación. Actuará como secretario el de actas del Consejo Provincial.

COMISIONES LOCALES

Se constituirán en los puertos en que el Instituto Social de la Marina tenga establecida delegación local. Son organismos dependientes del Consejo Provincial respectivo, que tienen a su cargo intervenir, en el ámbito de su demarcación, en orden al cumplimiento de obligaciones y satisfacción del derecho de las personas comprendidas en el Régimen Especial.

Se constituirán de la siguiente forma:

● Vocales representativos:

Tres trabajadores elegidos en el seno de la Organiza-

ción Sindical de entre los que figuren en alta en el Régimen Especial del Mar. Un empresario elegido de igual forma entre los que figuren inscritos en dicho régimen.

● Vocales natos:

El delegado local del Instituto Social de la Marina, el patrón mayor de la Cofradía de Pescadores y el secretario de la misma.

● Vocales de libre designación:

Los presidentes de las Comisiones Locales serán designados por el presidente del Consejo General del Instituto Social de la Marina. Las comisiones tendrán dos vicepresidentes, uno empresario y otro trabajador, elegidos por sus respectivos grupos dentro de la comisión, que sustituirán, respectivamente, al presidente en caso de ausencia, enfermedad o vacante.

FUNCIONES DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES

— Elevar a la Comisión Permanente del Consejo General las propuestas de normas legales o reglamentarias que se estimen convenientes para el mejor logro de los fines que tiene encomendados el ISM.

— Conocer la gestión y funcionamiento de la delegación, a través de los informes que deberá rendirle el delegado provincial.

— Examinar e informar la Memoria anual y los programas de actuación de la delegación provincial.

— Conocer la situación y desenvolvimiento de la gestión de las prestaciones del Régimen Especial en la provincia y los problemas que suscite la misma, proponiendo, en su caso, las medidas conducentes a su resolución.

— Conocer la marcha general de la recaudación de cuotas y problemas que la misma origine, proponiendo, en su caso, las medidas que puedan adoptarse para su mejor resolución.

— Conocer y vigilar el movimiento de altas y bajas de los trabajadores al Régimen Especial, adoptando y proponiendo las medidas que juzguen necesarias para evitar inclusiones indebidas.

— Conocer los datos relativos a la marcha económico-financiera del Régimen en la provincia y, en general, la gestión de la delegación provincial en esta materia e informar las cuentas correspondientes a cada ejercicio económico.

— Emitir dictamen en los proyectos que se sometan a su estudio y consideración y preparar los informes es-

peciales que se le encomienden por los órganos centrales del Instituto.

— Elevar las sugerencias y reclamaciones que las entidades, empresarios y trabajadores representados en el Consejo Provincial formulen respecto a la gestión del Régimen Especial o a la general del Instituto en la provincia, emitiendo informes en relación con las mismas y señalando, en su caso, los medios para subsanarlas y prevenirlas.

FUNCIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES

— Resolver las cuestiones que puedan plantearse en materia de inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, cotización y reconocer el derecho a las prestaciones de Régimen Especial, así como sobre la concesión de la asistencia social del mismo, con la limitación económica que se señale respecto a esta última.

— Resolver las reclamaciones previas que se formulen contra sus propios acuerdos por los interesados en las materias a que se refiere el apartado anterior y que sean susceptibles de tales reclamaciones.

— Formular solicitudes, propuestas y, en su caso, recursos y demandas en las materias atribuidas al conocimiento de las Comisiones Técnicas Calificadoras.

— La resolución de las cuestiones sobre las que hayan de conocer, por haber sido declaradas de urgencia por el presidente del Consejo. De los acuerdos que adopten por este motivo se dará cuenta al Consejo Provincial en la primera reunión que se celebre.

— La elevación de sugerencias, propuestas e informes al Consejo Provincial o, en su caso, de urgencia apreciada por el presidente al Consejo General.

— Las funciones que les sean expresamente delegadas por los Consejos Provinciales.

— Análogos cometidos y funciones que se señalan para los Consejos Provinciales, pero referidos a la demarcación local de cada Comisión.

FUNCIONES DE LAS COMISIONES LOCALES

Tendrán análogos cometidos y funciones que se señalan para los Consejos Provinciales, pero referidos a la demarcación local de cada una de ellas.



En Ribadeo se celebra un curso para mariscadores

Con el fin de impartir la capacitación profesional prevista por el Plan Marisquero de Galicia, tiene lugar en Ribadeo un curso de capacitación marisquera, cuya duración es de ciento quince días, en régimen intensivo.

La escuela está instalada en un moderno edificio de tres plantas, y cuenta con talleres, aulas, residencia, biblioteca-salón, cocina-comedor y laboratorio.

Para la realización de este curso, el F.P.T. ha concedido una subvención de 233.450 pesetas, que se completa con otra del Instituto Social de la Marina, que asciende a la cantidad de 113.850 pesetas, más otra del Plan Marisquero de Galicia, a través de la Cofradía de Pescadores de Ribadeo, por importe de 172.500 pesetas.

Las asignaturas de este curso son Biología Marina, Física y Química, reglamentación marisquera, primeros auxilios en accidentes de mar, cultura general y formación humana.

También se realizan las siguientes clases prácticas:

En la mar: Recogida de plancton; construcción de parques de ostras, almejas y berberechos; colocación de colectores, estacas y bateas; siembra, engorde, emvasado, toma de muestras de agua, etcétera.

En instalaciones terrestres: Visitas a cetáceas, viveros, estudio de la depuración y envasado, etcétera.

Laboratorio: Preparación de muestras y materiales para análisis.

Taller: Preparación de colectores, estacas, bandejas, bateas, etcétera.

El profesorado está integrado por dos licenciados en Ciencias, un teniente de Navío de la Armada, un capitán de la Marina Mercante, el secretario de la Cofradía de Pescadores de Ribadeo, un profesor de Orientación Marítima, un médico, un patrón de pesca de altura, patrón de pesca litoral de primera clase, mecánico naval de segunda, perito industrial; dos maestros de taller, un maestro redero y un técnico-práctico en recogida de algas y moluscos. También se cuenta con la colaboración de un oceanógrafo-biólogo del Instituto Español de Oceanografía.



Anotando la temperatura del agua. En la parte superior de esta columna, otro momento de las clases prácticas en las playas.

Casi toda la flota atunera bermeana estuvo, de septiembre a diciembre, en aguas africanas

DESCONTENTO GENERAL POR LA CAMPAÑA DEL "LISTADO" Y PREOCUPACION POR SU FUTURO

Malos tiempos, limitada capacidad de las fábricas conserveras y falta de suficiente suministro de hielo, principales causas de la irregularidad de las capturas.

BERMEO (Especial para HOJA DEL MAR). Ha terminado el pasado mes de diciembre la llamada campaña del "listado" o, como la llamamos los bermeanos, campaña del "Sur".

Ciento diez embarcaciones, de las 117 atuneras que componen nuestra flota pesquera, han tomado parte este año en dicha campaña. El mayor número de embarcaciones que anteriormente se hayan desplazado a las aguas africanas para el desarrollo de la repetida "costera".

Sus tripulaciones, 1.700 hombres en total, han constituido para Bermeo lo que verdaderamente podríamos calificar de "masiva emigración laboral", cuya duración ha sido de cuatro meses.

La campaña se inició en el mes de septiembre, si bien algunas embarcaciones aisladas ya habían "descendido" para el mes de agosto. Hasta el mes de diciembre han faenado por aguas de la costa Sur de Portugal, Norte de Africa (Marruecos) y costa Nordoccidental africana hasta el Senegal (Dakar), efectuando sus descargas en los puertos de Vigo, Algeciras e islas Canarias, según los casos.

Este año se ha caracterizado por una persistencia de los vientos fuertes del cuadrante Norte, con lluvias y unas temperaturas poco propias de aquellas latitudes cálidas. Podríamos decir que nuestros "arrantzales" han arrastrado con ellos las inclemencias meteorológicas de su añorado y querido Cantábrico.

Los malos tiempos han obligado a las embarcaciones a pasar muchos días de mar a la capa o refugiados en los puertos, lo que les

hacia perder el "contacto" con las masas de pescado, que luego, al salir nuevamente a la mar, tenían que localizar, con la consiguiente pérdida de días de pesca.

Consecuencia de todo ello ha sido que la campaña haya tenido un signo de irregulari-

limitada capacidad de los conserveros canarios quedaba completamente saturada y rebasada. Resultado: caída vertical de los precios.

Tampoco los servicios portuarios eran capaces en tales casos de suministrar a todas las embarcaciones los elementos que necesitaban

paliar, si no resolver, el problema de los suministros de hielo en las islas Canarias.

Abumados por todas estas dificultades en que se desenvolvían, algunos armadores abandonaron la campaña, regresando para el 18 de noviembre. Los últimos, los que prefirieron aguantar y apurar al límite las posibilidades de la temporada, regresaron el 22 y 23 de diciembre, justo para que sus tripulaciones pudiesen pasar las Fiestas de Navidad al calor del hogar. Estas entradas las hicieron con las neveras cargadas con las últimas capturas, obteniendo unos precios más remuneradores que los de Algeciras o las islas Canarias.

Resumiendo: descontento general y preocupación por el futuro de esta campaña, que ahora queda en segundo plano ante la aparición por el horizonte económico de la próxima costera de anchoa 1971, con su ya famosa "guerra". Los nubarrones con que se anuncia esta costera son de lo más sombríos. La línea o franja de tres millas de la costa francesa, que en la última costera apenas rebasó la anchoa, parece que va a pasar a las seis millas, con lo que el problema puede adquirir el carácter de mortal para la economía de nuestros pescadores.

Esperamos de nuestras Autoridades que pondrán todo su empeño para que esto no suceda.

A. PEREZ BILBAO



Zonas de pesca que frecuentan los atuneros bermeanos en la campaña de "listado". (Mapa de Juan Ardizón.)

dad, de grandes altibajos en las capturas, habiéndose dado días en que éstas han sido magníficas (hasta 20 toneladas capturadas en un solo día por una embarcación), mientras que otras veces han transcurrido semanas enteras sin que se haya embarcado un solo atún a bordo.

Por otra parte, los días de capturas provocaban que gran número de embarcaciones arribasen a los puertos canarios al mismo tiempo para efectuar sus descargas. Con lo que la

para zarpar rápidamente a la zona de pesca, especialmente el hielo para las neveras. La falta de suministro de hielo ha hecho perder valiosísimos días a las embarcaciones, al tener que esperar turnos de cinco y más días. Esto se ha añadido a la pérdida de días a que antes nos referíamos por causa de los malos tiempos.

Contra los elementos nada podemos. Pero es de todo punto urgente que los armadores bermeanos estudien y prevean fórmulas para

LA NOTICIA Y SU IMAGEN



1946-1970 Por la unidad de España

Parece que la fotografía de arriba pertenece al mismo acontecimiento que la de abajo. Y, sin embargo, hay un período de veinticuatro años entre ambas. Muchos de nuestros lectores a buen seguro que aún no habían nacido aquel 9 de diciembre de 1946, cuando el pueblo de Madrid, en masa, sin distinción de clases, se concentró en la plaza de Oriente para proclamar su adhesión al Caudillo. El 17 de diciembre de 1970, los mismos que estuvieron entonces en la plaza de Oriente, y muchos que no pudieron estar porque eran niños o todavía no habían nacido, se congregaron nuevamente en la plaza de Oriente para manifestar que España está unida y con Franco. En estos veinticuatro años han pasado muchas cosas. Ha habido problemas, naturalmente, y se han hecho grandes cosas (en estas mismas páginas hemos dado fe de aquellas que guardan estricta relación con el sector marítimo). Pero lo que no ha pasado, lo que sigue intacto, como el primer día, es el espíritu de unidad y la fervorosa adhesión del pueblo español al Jefe del Estado. Ahí están, como prueba, estos testimonios gráficos.



Navieros escandinavos

El embajador de España en Londres, con personalidades navieras escandinavas, a las que impuso la Encomienda del Mérito Civil en reconocimiento a su valiosa colaboración prestada al comercio y turismo españoles.



«Escarabajo-pintor»

El andamiaje en los barcos para pintar el casco parece que va a pasar a la Historia como consecuencia de un invento japonés. Se trata de este pequeño vehículo que puede avanzar en todas direcciones, adosado al casco, dirigido por radio. Con unas pistolas, de funcionamiento también dirigido, esparce la pintura. Un solo hombre puede manejar el «escarabajo-pintor», que pesa 60 kilos.



Trabajarán en un buque- cisterna

Estas diez jóvenes japonesas van a formar parte de la tripulación del mayor buque-cisterna del mundo, el «Nisseki-Maru», de la empresa Tokyo Tanker. Trabajarán a bordo en calidad de cocineras y enfermeras. Ahora que en tantos barcos se permite a los tripulantes que les acompañen las esposas, cabe preguntarse si se va a permitir que a estas hijas del Celeste Imperio les acompañen los maridos.

El desarraigo social del pescador

ALICANTE (De nuestro corresponsal).—Una de las ponencias incluidas en el Consejo Económico Sindical de la Costa, cuya clausura está prevista para el presente mes, lleva por título «Cooperativas y aspectos sociales del trabajador en la mar». Su borrador trata el tema con equilibrado criterio, abunda en consideraciones atinadas sobre los diversos aspectos de los problemas enunciados y apunta soluciones para fomentar el espíritu cooperativo de los pescadores, así como para tratar de paliar en lo posible ese desarraigo que se advierte, social y familiarmente, en el trabajador del mar que pasa meses y meses alejado de los suyos, a bordo de las embarcaciones que realizan sus costeras prolongadas a muchas millas de sus puertos de origen.

El movimiento cooperativo precisa de una preparación humana, profesional y técnica que contraste la condición rabiosamente individualista del trabajador mediterráneo. Son las Escuelas de Formación Profesional, las Cofradías de Pescadores, los organismos sindicales y nuestras propias instituciones quienes han de asumir la tarea de esta preparación. Precisamente en los Cursos F.I.P., que el Instituto viene impartiendo a lo largo del litoral español, se integra con primordial interés un temario amplio y específico que abarca cuestiones históricas, sociales y económicas con un común denominador: formación humana. Complemento de las enseñanzas técnicas para la navegación y pesca, según programas oficiales, con el desarrollo de la personalidad humana, factor el más importante para cualquier empresa. Combatir la insolidaridad, fomentar la convivencia, exaltar el sentido de la responsabilidad individual en la acción conjunta para el mutuo bien.

Más difícil es el enfoque del desarraigo familiar del pescador, por las diversas causas que lo condicionan. La permanencia durante seis, siete y hasta ocho meses en faenas pesqueras distantes muchas millas del litoral de residencia crean en el pescador un hábito continuado de digamos desafección hacia los pequeños o grandes incidentes que a diario se producen en el seno de su hogar: la enfermedad de la esposa o del hijo, el intrascendente accidente doméstico, la rebeldía propia de la edad juvenil, los conflictos afectivos de la adolescencia, la posible desviación en los deberes para consigo mismo y para con los demás. Es la esposa, en estos largos períodos de ausencia quien ha de asumir toda la autoridad y toda la responsabilidad; con el peligro, además, de que se originen situaciones conflictivas entre los cónyuges cuando al regreso del marido no sepa éste tener para su esposa la suficiente comprensión y tolerancia en los errores advertidos en sus actuaciones. Que siempre es más fácil la crítica que la acción.

Propone la ponencia que comentamos la implantación de unos períodos de descanso mayores, mediante fórmulas que pudieran alternar el trabajo en la mar con otra ocupación en tierra. Consideramos acertada la propuesta, si bien nos percatamos de las dificultades de su aplicación. Haría falta contar con una serie de factores (rentabilidad de la actividad pesquera, sobre todo) para arbitrar el modo de establecer turnos en estas duraderas costeras lejanas. Sería interesante —y parece que en otros tiempos así se hacía— que las embarcaciones duplicaran sus dotaciones para que, alternativamente, la mitad de sus tripulantes quedasen en tierra mientras la otra mitad embarcase, percibiendo todos y cada uno de ellos igual retribución «a la parte». Claro es que en el ánimo de todos pesa la escasez de vocaciones marineras, cada vez más alarmante, y los apuros de los armadores para completar, aun deficitariamente, el mínimo rol indispensable para hacerse a la mar.

No vemos posibilidad de hacer realidad aquel propósito si no es mediante la concentración de empresas con medios modernos, técnicos y eficaces para que las capturas sean más rentables, con disminución de los gastos y ahorro de esfuerzo humano. Quizá aquí encaje perfectamente la necesidad de fomentar la constitución de cooperativas de producción, que la misma ponencia propugna.

Otras sugerencias paliativas que se han formulado, recogidas o no en el borrador de la ponencia, buscan el acercamiento físico de la esposa mediante viajes de ésta al puerto en que periódicamente recalca la embarcación en que está enrolado el marido para descarga y aprovisionamiento. Medida, a nuestro entender, que tan sólo mitiga muy parcialmente la separación del matrimonio, pero que en cambio acrecienta la casi orfandad de los hijos, a quienes la madre tendría que encomendar a otras personas para que cuidasen de ellos durante su ausencia.

El hacer más cómodas las travesías y programar los ocios del pescador a bordo, con lecturas, radio, televisión y cualquier otro tipo de recreo, son necesidades que la condición humana del trabajador exigen con urgencia, pero en modo alguno representan un medio de arraigo familiar. En todo caso, insistiendo en su ineludible necesidad, contribuirá también a la convivencia y al compañerismo de toda la tripulación.

No creemos tampoco, a los peculiares efectos que comentamos, en la jubilación anticipada, rebajando la edad en que pueden percibirse las pensiones y aun estableciéndola obligatoriamente por imperativo legal. El hombre que, pongamos a los cincuenta años, se reincorpora tardíamente a un hogar del que, por aquellas forzadas y pertinaces ausencias, se ha ido poco a poco desinteresando, que encuentra unos hijos mozos en plena actividad laboral, con los que apenas compartió las etapas de su formación, con una mujer envejecida prematuramente al haber tenido que pechar con todas las preocupaciones domésticas y con una autoridad robuste-

Plan Nacional de la Seguridad Social de Asistencia a los Ancianos

El Plan Nacional de Asistencia a los Ancianos es el resultado de un minucioso y detallado estudio, realizado por la Seguridad Social, de las necesidades de nuestros pensionistas, valorando si tienen o no domicilio, relación con las personas que con ellos conviven, ambiente familiar que les rodea, situación económica, estado de salud, aspecto sociológico, etcétera, etcétera.

Conociendo ya las necesidades de la persona de edad avanzada, se ha buscado el modo de satisfacerlas mediante el estudio de la legislación y bibliografía sobre este tema españolas y extranjeras. Se han visitado con detalle, obteniendo provechosas enseñanzas, residencias y asilos en España y en otros países europeos. Se ha mantenido contacto con destacadas personalidades españolas y extranjeras, como médicos, sociólogos, arquitectos, economistas y técnicos en Gerontología. Se han efectuado encuestas a pensionistas indagando sus deseos, así la realizada por Mutualidades Laborales en abril de 1968. Se ha confeccionado el cuadro que estimamos más completo y actualizado de todas las residencias y asilos que hay en España, con el número de plazas de que disponen, tipo de edificación, etcétera. Todos estos trabajos se han realizado por Mutualidades Laborales, como consecuencia de su continuo y profundo interés por la situación de sus pensionistas.

Es muy difícil sintetizar un Plan Social de esta envergadura; por ello, en líneas generales, se indicarán los beneficiarios del mismo, así como las instituciones gerontológicas que se proyectan crear y fines que pretenden satisfacer.

BENEFICIARIOS DEL PLAN

En primer lugar se beneficiarán los pensionistas de jubilación, viudedad o invalidez de la Seguridad Social, sean del Régimen General o de Regímenes Especiales. En segundo lugar, y en alguna institución determinada, como el Club de Pensionistas, podrán entrar también los ancianos de la población en que estén ubicados para beneficiarse de sus instalaciones.

INSTITUCIONES QUE VAN A CREARSE

Hay que distinguir una doble vertiente, la de Acción Directa, en virtud de la cual la Seguridad Social va a poner en funcionamiento una "ayuda a domicilio" y crear clubs, residencias, sanatorios geriátricos de rehabilitación y residencias asistidas, y la Acción Concertada para promover la creación de unidades gerontológicas por entidades públicas o privadas.

LA ACCIÓN DIRECTA COMPRENDE:

I. ASISTENCIA A DOMICILIO

Su objetivo primordial consistirá en prestar colaboración y ayuda necesarias a los pensionistas en su propio domicilio, para que mantengan la independencia de vida y disfruten de la comodidad a la que su trabajo anterior les ha hecho acreedores. Esta asistencia a domicilio, que tendrá su base y oficinas en el Club, puede tener múltiples formas:

- Atender la limpieza del hogar de los ancianos imposibilitados para hacerla.
- Visita diaria o semanal por cumplidoras del Servicio Social y de las asistentes sociales.
- Acompañar al anciano cuando los demás miembros de la familia atienden sus ocupaciones.
- Lavado de ropa a ancianos varones que vivan solos o a ancianas que no puedan hacerlo.
- Asistencia de médico y enfermera especializados en Geriatría a los ancianos que no puedan desplazarse a su consultorio.
- Mejora y acondicionamiento del domicilio cuando su estado lo haga inhabitable o incómodo.
- Servicio de una comida diaria.

II. CLUBS

Pueden cumplir varios fines, según su instalación sea más o menos compleja. Se prevé la creación de clubs en todas las capitales de provincia y en las ciudades que por su importancia así lo requieran. Entre los servicios que pueden prestar, cabe citar los siguientes:

- Fomentar la convivencia entre los ancianos de la población, por constar el club de sala de estar, de televisión, cafetería con salón, sala de juegos, etcétera.
- Consultorio y asistencia geriátrica por médico y enfermera especializados.
- En los clubs en que sea factible la instalación de comedor, se proporcionará a los pensionistas que justifiquen su necesidad comida y merienda-cena por un precio módico.
- Participar en excursiones, actos culturales, recibir entradas para espectáculos, abonando los beneficiarios una parte del importe.
- Asesoramiento en problemas religiosos, económicos, jurídicos, laborales, familiares, etcétera, con consultas alternas por sacerdote, abogado y asistente social.
- Asistencia de quiropodista.
- Buscar ocupaciones accesorias para los ancianos que lo deseen y estén

autorizados por el geriatra para hacerlas (vigilancia de niños, cuidado de enfermos, de invidentes, atender a otros ancianos, etcétera).

- Gestión de trámites oficiales e informe sobre los mismos por la asistente social.
- Celebrar las fiestas y solemnidades de ancianos cuando no tienen familiares.

III. RESIDENCIAS

Con las residencias no se pretende construir magníficos hoteles, sino un auténtico hogar para los pensionistas que las habiten.

Sería una solución ideal situar una residencia en cada provincia, pero las dificultades financieras de su construcción y, sobre todo, de su mantenimiento, desecha en principio esta posibilidad. Ha de hacerse, por tanto, una distribución regional de España, situando en cada zona o en cada región una residencia. Hemos de pensar que al salir un jubilado de su ambiente familiar para trasladarse a un lugar desconocido en el que ha de iniciar una vida, sufre un "shock" que, según recientes estadísticas en Alemania, hace que una cuarta parte de los ancianos fallezcan entre los seis y nueve meses de llegar a la residencia; sin embargo, las tres cuartas partes que logran superar esta crisis psicológica alcanzan, por término medio, una edad superior a los no residentes. Este "shock" podemos atenuarlo al ser las residencias de carácter regional, porque el jubilado disfrutará de un clima y paisaje similares a los que está acostumbrado. Además, la proximidad de su anterior vivienda facilitará la visita de familiares o amigos.

La ubicación ideal de una residencia será una zona urbanística, bien comunicada, tranquila, próxima a locales comerciales, iglesias, hospitales, parques infantiles, espectáculos. Ha de estar rodeada de un amplio jardín y no debe olvidarse que si para un anciano es importante contemplar desde una ventana un bonito paisaje, es más importante todavía contemplar el paso de la gente.

Por encuestas realizadas se ha averiguado que 800 metros era la distancia máxima aceptada por los ancianos para desplazarse a tiendas de primera necesidad. Pero es excesivo para satisfacer otras necesidades. En definitiva, el índice de satisfacción que le produce al anciano vivir en la residencia disminuye a medida que se aleja de un centro de actividades públicas y sociales.

Por lo que se refiere a la construcción de residencias, el Plan señala las características que deben reunir en lo relacionado a distribución (habitaciones individuales y de matrimonio), pasillos (que no deben dar sensación de corredor de sanatorios, hospitales o asilos), dependen-

cias (tipo de escaleras y ascensores, capilla, enfermería, salón de actos, salas de estar, televisión, sala de visitas, sala de trabajos voluntarios, etcétera). Se cuidan asimismo una serie de detalles destinados a permitir que las residencias cumplan sus fines más específicos en lo relativo a seguridad (sistemas de timbres de alarma y extinción de incendios), ventilación, reforzamiento del concepto de domicilio y hogar, plena libertad de movimientos del residente, etcétera.

IV. RESIDENCIAS ASISTIDAS

Para pensionistas que padezcan enfermedades crónicas, necesitando la presencia constante de otra persona para ayudarles en sus más elementales necesidades.

V. SANATORIOS GERIÁTRICOS DE REHABILITACIÓN

Su fin será el tratamiento y diagnóstico precoz, procurando la rehabilitación de inválidos, enseñándoles a valerse por sí mismos, para que una vez conseguido este fin vuelvan a su domicilio o a la residencia de pensionistas de donde proceden. También se atenderá a los pensionistas que por su edad necesiten durante breve tiempo un tratamiento especial o requieran una determinada preparación quirúrgica.

La estancia máxima en estas unidades será de cuatro meses, salvo en especiales ocasiones, autorizadas por el director médico. Las salas de rehabilitación y terapia extenderán sus servicios a pensionistas no residentes que sigan "tratamiento de día".

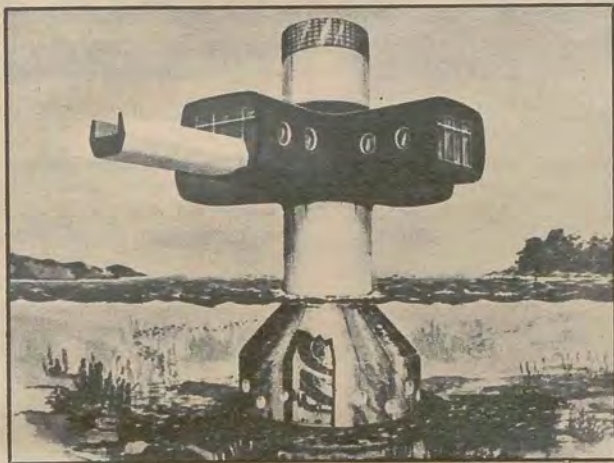
El objeto de la Acción Concertada es promover y fomentar la creación y perfecto funcionamiento de unidades geriátricas con el fin de extender por todo el territorio nacional una red de asistencia gerontológica a los pensionistas de la Seguridad Social.

Por el Servicio Social de Asistencia a los Ancianos se facilitarán la información y asesoramiento a toda entidad pública o privada que desee beneficiarse de los conocimientos y experiencias de la sección técnica correspondiente.

Se proporcionará información sobre las necesidades de cada región, indicación del lugar idóneo para la instalación, número de plazas aconsejables en cada caso (desde el punto de vista gerontológico y económico), personal necesario y, en general, todos los datos que faciliten la labor del arquitecto, jurista, economista y sociólogo de la entidad constructora o promotora.

JUAN VIDAL HERNANDEZ
Director del Servicio Social de Asistencia a los Ancianos de la Seguridad Social.

LA NOTICIA Y SU IMAGEN



Torre-espectáculo

Cualquier aspecto de la mar es un gran espectáculo que gusta a todos. De ahí que se augure una gran concurrencia para este proyecto de torre (llamada Centro de Paseos Submarinos), de 24 metros, que se va a instalar en las costas de Kochi (Japón), cuyas aguas son ricas en corales y peces tropicales. Todo el mundo tendrá acceso a la torre.



Barco miniatura

Y si no es el fondo del mar (o además del fondo del mar), cualquier otro motivo marinerío. Los barcos en miniatura son el motivo preferido por la gente. Como parece ocurrirle a esta atleta, Chi Cheng (la señorita), nacida en China nacionalista y participante en los Juegos Asiáticos. Como recuerdo de su estancia en Bangkok, compra unos modelos de embarcaciones thailandesas.



Demasiada audacia

Y, en fin, otro ejemplo del gran espectáculo que es la mar: el temporal. En Oahu («La noticia y su imagen» está hoy por el «otro» hemisferio) es un deporte arriesgar la vida para ver cómo olas de cuatro metros rompen contra el acantilado. El pasado año, este audaz acercamiento al temporal ocasionó varios muertos entre los espectadores.



Estación de pilotos

Pero la mar no sólo es espectáculo. Afortunadamente. Aquí ofrecemos la imagen de algo más concreto: la nueva estación de pilotos de Rostock, el más importante puerto de Alemania Oriental. Está equipada con los últimos adelantos para comunicaciones, con instalación de alto-parlante recíproco, ondas cortas, radar, etcétera. (Las fotografías que ilustran esta sección, «La noticia y su imagen», han sido adquiridas a Cifra, ADN-Zentralbild, Fotofiel y United Press.)

El segundo semestre de 1970 se ha caracterizado por la abundancia de sardina y otras especies importantes

● Según los pescadores, las lluvias de 1969 han llevado a la mar, por ríos y ramblas, un pasto que ha atraído a los peces.

ALMERIA (De nuestro corresponsal).—El segundo semestre de 1970 se ha caracterizado, en las costas de Almería, por dos fenómenos diametralmente opuestos.

Uno de ellos ha sido la aparición en grandes cantidades de especies que estaban prácticamente olvidadas para los pescadores de nuestras costas. El bonito, la albacora, la muela y la sardina han vuelto, por fin, a verse en cantidades importantes durante estos meses.

Concretamente la sardina, base de una vida intensa para los trabajadores de las artes de cerco y de las fábricas de conserva, parece que se ha decidido a regalarnos con su rica carne y el producto de su venta.

En toda la costa, pero especialmente del cabo de Gata para Poniente, se han capturado grandes cantidades de este riquísimo pez y de un tamaño considerable. Se han capturado y se siguen capturando, pues no hace muchos días, en las primeras semanas de este mes de diciembre, han entrado en la lonja de Almería dos mil y tres mil cajas diarias. Esto ha hecho que los precios, que al principio eran óptimos, de seiscientas a setecientas pesetas la caja, bajaran vertiginosamente y llegaran a toques de sesenta o setenta pesetas el mismo envase. Naturalmente, estas bajas de precios no las ha notado el consumidor, ya que en el mercado se han mantenido como cuando entraban pocas.

El otro fenómeno registrado ha sido el de los malos tiempos, con alternativas de Poniente y Levante, que han dado lugar a que aparecieran y desaparecieran los bancos de las especies citadas.

Como se sabe, el Poniente enfría las aguas y hace que el pescado baje a mayores profundidades para abrigarse. El Levante, por el contrario, las calienta, y el pescado arborea, pero cuando es fuerte trae consigo un oscurecimiento de la mar por la cantidad de materias que levanta de los fondos y que arrastra hacia dentro al romper en las playas, con lo que dificulta extraordinariamente la pesca y carga las artes de barros e hierba que las hace muy pesadas y muy difíciles de levar.

Si los tiempos hubieran sido más claros, posiblemente se hubiera batido el record de capturas en estos meses del estío y del otoño almerienses.

He hablado con antiguos pescadores sobre las causas que han podido provocar esta afluencia masiva de pescados que se habían alejado de las costas, y todos han estado de acuerdo en que la única razón de esta abundancia está en el hecho de que durante el final del año 1969 y los primeros meses del 70 ha llovido en Almería como hacía mucho tiempo no se producía, y al aportar los ríos y ramblas los arrastres consiguientes, han dotado a la mar de comida, que ha hecho que vengan los peces a recogerla.

Quiera Dios que 1971 nos traiga lluvias abundantes para que vuelva a darse el fenómeno que hemos relatado, sin que, naturalmente, se produzcan las inundaciones y los hundimientos que hemos padecido en 1969.

JOSE EGUIZABAL

Crónica de Alicante

(Viene de la página 9)

cida por el matriarcado de tantos años, seguramente se considerará un tanto desplazado, relegado a segundo término, marginado familiarmente, y añore la inmersión en un trabajo que le consuma la mayor parte de su tiempo, embebido en el cual olvidaba sus cavilaciones.

Un tiempo total del que ahora dispone en toda su amplitud y no sabe cómo llenar. Una pedagogía del ocio, ahora tan actual, es el único remedio para estos jubilados. (Tema interesante para otra ocasión, ya que en este espacio no sería posible ni oportuno desarrollar.)

Nuestro comentario a la ponencia del Consejo Económico Sindical de la Costa Alicantina queda ahí, sin otro ánimo que el de contribuir modestamente a su divulgación. Tenemos evidencia de la preocupación del tema; preocupación que compartimos y quisiéramos interesase a cuantos con el mar, de alguna manera, relacionan.

ANTONIO DIEZ DEL MAR/11

LA PESCA EN LOS LAGOS DEL DELTA DEL EBRO, UNA TRADICION DE

PESCADOR VIENEN A DESARROL

Junta General, enseña y «canta» el número. Con el libro-registro de socios se «canta» el nombre del socio al que corresponde el número y en el libro-registro de la pesquera se asienta el nombre del agraciado. Los designados comienzan los preparativos para la temporada siguiente.

—¿Qué parte tiene la administración de la Sociedad en los rendimientos de las pesqueras?

—Encañizada y Canal Vell aportan cuatro «partes» de pescador o «quiñón». Tancada y Goleta, dos «partes».

—Habitualmente, ¿qué gastos tiene la Sociedad?

—La Sociedad se desenvuelve con recursos reducidos. Se atienden los gastos necesarios para la conservación en buenas condiciones de pesca de los lagos y obras de urgencia que la Junta estima precisos. A los setenta años de edad se pierde el derecho a los sorteos y entonces se percibe, con cargo a los fondos de la entidad, una cantidad mensual de doscientas pesetas, como com-

Desde la mar pueden verse los brazos del atonant, la «pantena» o parte central; a la izquierda, las «corralades» para las capturas, y a la derecha, las «galares» o viveros de anguillas. En segundo término, la pasatela, y al fondo, la casa de los pescadores.

LA pesca en los lagos del delta del Ebro, en días de fuerte mestral, como los que habitualmente suelen darse en los meses de finales de otoño e invierno, da lugar a una actividad inusitada y deseada. Al vaciarse las aguas de las albuferas hacia el mar, la pesca acude a los corrales en cantidades tales que precisan del trabajo de toda la dotación. Es el momento de obtener arrobas y arrobas de lisa, anguila, dorada, lubina, etc., que luego aparecerá en los mercados nacionales y aun en los del extranjero, gracias a los rápidos frigoríficos.

—¿Qué especie suele adquirir mejores precios? —preguntamos al patrón de este año de la Encañizada, don José Antonio Bañanzá.

—La lubina, «llobarro», muy apreciada. También la «muixarra», dorada.

—¿Qué especie soléis capturar en mayores cantidades?

—La lisa, «llissal», y la anguilla. Otros pescadores están con nosotros. Gabriel Balagué, Francisco Obiol, así como el presidente de la Sociedad de Pescadores San Pedro de Tortosa-San Carlos de la Rápita, que administra las pesqueras y cuida de los sorteos, don Ceferino Espelta Navarro.

—¿Compensa económicamente dejar la pesca a bordo de las embarcaciones de arrastre, o trasmallo, para venir aquí a pescar de agosto a marzo?

—Pues sí.

Es otra modalidad esta de la pesca en la mar. Casi todos los pescadores, cuando en el anual

sorteo les «toca» formar parte de una «pesquera», aun viviendo en otros puertos, vienen a los lagos, siguiendo costumbres antiguas que se repiten desde Dios sabe cuándo, ya que los derechos a pescar en los lagos se remontan a concesión efectuada en tiempos de la reconquista de estas tierras a los árabes y confirmada después.

LOS LAGOS DE LA SOCIEDAD

A don Francisco García Fábregas, que durante muchos años ha sido secretario-administrador de la Sociedad y es como un archivo viviente sobre temas marineros, le preguntamos:

—¿Cuántos lagos tiene en concesión la Sociedad?

—Cuatro: Encañizada y Tancada, en el distrito marítimo de San Carlos de la Rápita. Goleta y Canal Vell, en el de Tortosa.

—¿Cuáles suelen ser los de mejores rendimientos para los pescadores?

—Encañizada y Tancada.

—¿Cuántos hombres pescan cada temporada en cada lago?

—En la Encañizada, treinta; en Tancada, dieciocho; en Canal Vell, veinte; en Goleta, diez.

—¿Cuándo y cómo se celebran los sorteos para formar parte de las pesqueras?

—El día primero de julio de cada año se celebra Junta General Ordinaria. Después de exponer a los asociados la gestión llevada a cabo durante el año, situación de la entidad, discutir asuntos de orden interior, etcé-

tera, se procede al sorteo de las pesqueras. Se dispone de una urna con cuatro departamentos, correspondientes a cada uno de los lagos, y en cada uno las bolas de todos los socios, con su número, que en sorteos anteriores aún no han salido agraciados. Sólo cuando ya han pescado la pesquera del lago todos

los socios vuelven a colocarse dentro todas las bolas. Mientras esto ocurre, las bolas quedan expuestas al público en un tablón, con el nombre del lago, enristradas en un pasador. Se dan vueltas a la urna, un niño va sacando las bolas una a una y las entrega al presidente, quien, en voz alta y en presencia de la



«Cuántas veces en una "mestralada" los hombres de la han de permanecer en el agua, achicando hierbas y a que la avalancha no arrastre las mejores cantidades

LOS TIEMPOS DE LA RECONQUISTA QUE SE RENUEVA ANUALMENTE

ES DE MUCHOS PUERTOS ESTA PESQUERA QUE SE LA DE AGOSTO A MARZO

plemento a lo que a los pescadores les pueda corresponder como incluidos en la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar del Instituto Social de la Marina. Por San Pedro y Navidad, cuatrocientas pesetas.

Actualmente hay 64 pensionistas y 920 socios en activo, que viven principalmente en San Carlos de la Rápita y Ampolla, y también en Casas de Alcanar, Ametlla de Mar, Vinaroz, Barcelona, Arenys de Mar, etcétera.

ASI ES UNA PESQUERA

Preguntamos al presidente, don Ceferino Espelta Navarro:

—¿Cómo funciona una pesquera?

—Llegada la temporada, el día de «armar» fijado previamente se reúnen los pescadores de cada lago y designan primeros patrones, segundos patrones, cocinero, listero, etcétera, para las distintas misiones a cumplir en la buena marcha de la comuni-

dad de pescadores que es la pesquera, tanto en el orden técnico de las capturas como en el orden económico. Viven en la casa del lago, en plena ribera del Ebro. En cada uno de estos locales está expuesto el Reglamento de la pesquera. Es un ejemplo de vida en común de un grupo de hombres diferentes en cada temporada, que anualmente se renueva, desde siglos atrás. Si el trabajo lo permite, en los días festivos se da permiso por turnos a un número de pescadores y los demás siguen en su puesto, siendo costumbre que sean visitados por sus esposas e hijos.

—¿Qué problemas suele tener la Sociedad en relación con los lagos?

—Mantenerlos en condiciones para que cada temporada sea lo más fructífera posible, sosteniendo una lucha con la Naturaleza en lo que hace referencia a evitar la invasión de cañaverales, carrizos, etcétera. A través de los años se ha perdido superficie de agua por falta de medios adecuados. Hoy disponemos de maquinaria. Ultimamente estamos sustituyendo las estacadas del «tancat» por tubos de urallita fijados en el fondo y unidos por redes de fibras artificiales de duración y resistencia mucho mayor que las estacas de madera y redes de algodón. Cuántas veces los hombres de una pesquera, ante la avalancha de agua hacia el mar, en una «mestralada» que amenazaba con llevarse por delante todo lo que se le opusiera, hubieron de estar en el agua, que les llegaba a la cintura, achicando hierbas y algas que, al formar con las redes fijas un parapeto, había peligro de que todo fuera arrastrado junto con las mejores cantidades de pesca, ya que es en estos momentos cuando las capturas son mayores.

—¿Qué artes emplean cuando la pesca no va al copo de la «pantena»?

—Piezas de trasmallo, semejantes a las de la pesca en la mar; red de cerco, «art», con «saltadas» para la lisa; «gángulls», para las anguillas, etcétera.

—¿Qué tipo de accidentes laborales suele darse?

—Los habituales en la pesca y derivados del medio en que se trabaja. Otros, menos corrientes, como heridas producidas por la lisa, en sus saltos, al intentar evitar el cerco del «art». Hace unas temporadas hubo un fallecimiento por accidente en el transporte de puerto a pesquera. Todos los accidentes están cubiertos por la Seguridad Social del Instituto Social de la Marina.



Estos barrote de la «tancada» tienen como misión sujetar las redes en el fondo y evitar que escape la pesca.

UN «DEL CALDO»

Sabemos por los pescadores que el tesón del señor Espelta, presidente de la Sociedad, con ayuda de la Junta Directiva, ha evitado muchos inconvenientes a los asociados, derivados del medio en que trabajan, navegando con tino entre los estamentos oficiales a los que se debe la Sociedad, y consiguiendo un buen ritmo.

De la Encañizada pasamos a la Tancada. Nos reciben el patrón, don Juan Gil, don Vicente Brunet, don José Balagué, don Angel Cartes y don Juan Cartes, cuyas primeras palabras son para invitarnos a compartir su mesa, con un «del caldo» que ya está en marcha, como sólo se sabe preparar en estos laboratorios del buen cocinar que son las pesqueras; con un gran hogar, de gruesos troncos ardiendo, en donde la pesca viva queda «a la brasa» en unos

instantes y en el caldero toda una artesanía del buen paladar.

Declinamos la invitación, lo que contrarió a los pescadores. Se imponía el regreso inmediato. Al indicarles que todo era para HOJA DEL MAR nos asesoraron en cuanto deseábamos.

Al regreso por entre los arrozales, vuelos de gaviotas y patos silvestres dejamos atrás los lagos, las viejas salinas, la semi-derruida torre de San Juan, vigía en otros tiempos frente al espejo del puerto de Los Alfaques, Casablanca, todo el mundo de «Los hombres de la tierra y del mar», «Terres de l'Ebre» y tantas obras de Sebastián Juan Arbó.

Un mundo que se está transformando con el Plan de Saneamiento del Delta, las prospecciones petrolíferas de «El Chaparral», que se eleva sobre sus torres allá a lo lejos, las industrias que van montándose y elevan sus humos.

LUIS MILLAN ROCA

Los pescadores viven en la casa del lago, en plena ribera, y tienen perfectamente organizada la comunidad.



a pesquera
algas, para
de pesca».



La red de la «pantena» se recoge de esta forma, para acumular la pesca en un punto y sacarla mediante un labrador.

SE CONSTITUYE LA COMISION DE PESCA MARITIMA

EL III PLAN DE DESARROLLO PROMOVERA LA REESTRUCTURACION DEL SECTOR PESQUERO

Debe cuidarse especialmente la adecuación entre producción y consumo nacional

Se celebró el acto de constitución de la Comisión de Pesca Marítima del III Plan de Desarrollo, presidido por el director general de Pesca Marítima. Como viene siendo tradicional en estos actos, el subcomisario del Plan de Desarrollo, don Rafael del Aguila Golcochea, pronunció un discurso subrayando los aspectos más importantes del sector a la luz del III Plan.

«La importancia de los productos del mar en la dieta media española es grande —dijo el señor Del Aguila—. El gasto de los consumidores españoles, en proporción del gasto total para alimentos, ha aumentado, desde 1961 hasta 1968, en un 16 por 100. La elasticidad de la demanda de pescado respecto a la renta del consu-

midor es elevada, sin embargo, la demanda interior significa aún una gran reserva de mercado potencial que hay que promocionar. Es tan grande su dinámica que en ciertos productos (harinas de pescado) somos importadores netos. Significa ello —añadió— que se deben cuidar con especial interés las líneas de adecuación entre producción y consumo nacional, pero, además, cuando las posibilidades de demanda son elevadas se ha de cuidar que la oferta tenga la elasticidad suficiente para responder a la llamada del consumo.

«Es necesario, por tanto —afirmó el subcomisario del Plan—, una acción promotora del Estado (del III Plan) en el sentido de una reestructura-

ción a nivel de producción e industrialización, así como en todo lo que concierne a la distribución del producto».

Seguidamente realizó un análisis del comercio exterior de este sector, que viene a demostrar que las posibilidades futuras son grandes, aunque las últimas tendencias en pescado fresco y congelado indican que pasa por una fase de relajación.

La estructura actual del sector, teniendo en cuenta las naturales diferencias entre los distintos tipos de flota (arrastre, congeladora, bacaladera, atunera, litoral), se caracteriza por:

— Exceso de capacidad productiva en flota de arrastre congeladora, en un 40 por 100.

— Insuficiente dimensión en las flotas bacaladeras. Falta de orientación y modernización adecuadas.

— Insuficiente capacidad en la flota atunera.

— Falta de adecuación entre las flotas, la Red del Frío y los canales de comercialización.

Por lo que se refiere a la industrialización, las principales características son:

— Minifundio artesanal: el 69 por 100 de las empresas no llega a las 1.000 toneladas de capacidad.

— Competencia ineficaz entre pequeñas y grandes empresas, que impide una conducta racional generalizada del sector.

De acuerdo con esta situación, don Rafael del Aguila estima que las medidas de actuación deberán ceñirse en torno a los siguientes temas:

● Renovación de unas 25.000 T. R. B. anuales mediante la exigencia de la baja en tercera lista, por desguace o exportación, del 80 por 100 del tonelaje de la nueva construcción.

● Protección de la flota atunera congeladora.

● Modernización de la flota bacaladera.

● Reestructuración de la flota de altura y litoral.

● Fomento de la fusión de empresas.

● Créditos regulados hasta un 80 por 100, según el interés pesquero de la embarcación.

También debe habilitarse ayudas crediticias para la exportación de embarcaciones obsoletas en nuestras pesquerías (en razón a la lejanía de los caladeros), así como para constitución de empresas mixtas con otros países.

Finalmente, en cuanto a la infraestructura de comercialización, dijo que «es necesario tener en cuenta la coordinación entre la Red Nacional del Frío y las producciones, así como su regionalización, utilizando como unitaria la localización y volumen de la demanda final».

EJERCICIOS DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS EN LA ENSENADA DEL CAMELLO

En Santander, en el lugar conocido por la ensenada del Camello, se realizaron ejercicios de salvamento de naufragos. Unos ejercicios que atraeron a numeroso público, pues las maniobras son atractivas y siempre hay algún riesgo en ellas. Pero esta vez el riesgo se concretó en accidente: se estaba simulando el salvamento de unos naufragos. Los equipos de tierra, utilizando el sistema Andarivel, habían tendido un puente aéreo y rescataban a los hombres mediante camillas, cestos o cinturones, colgados del referido puente. Pero he aquí que uno de los pretendidos naufragos, el soldado de la Comandancia de Marina, Pedro Arriarán, resbaló cuando se disponía a acoplarse el cinturón de seguridad y cayó desde lo alto de la Peña Vieja. Dos veces se golpeó contra las rocas, antes de quedar detenido en la base de la peña. El salvamento tuvo que ser ahora real. Y el valor y habilidad que desarrollaron cuantos intervenían en los ejercicios fue realmente extraordinario. El helicóptero de salvamento, en medio de una gran emoción por parte de todos los presentes, descendió hasta colocarse exactamente junto al soldado herido, al que rescató sin novedad. Trasladado urgentemente a la Residencia Cantabria, se le apreciaron heridas graves, teniendo que ser intervenido por el equipo de neurocirugía. Poco después de la operación, el parte médico anunciaba que se había iniciado una franca mejoría.

Salvo este grave incidente, las maniobras finalizaron con éxito total. De ellas ofrecemos los testimonios gráficos que figuran en estas páginas.

Se produjo un accidente de helicóptero hubo una maniobra p...

HA MUERTO UNA ASISTENTE SOCIAL

Sofía Frieyro perdió la vida en accidente de carretera, cuando regresaba de realizar una gestión profesional



GIJÓN (de nuestro corresponsal).—Sofía Frieyro Zurita, asistente social adscrita a la delegación provincial del Instituto Social de la Marina en Gijón, falleció en la tarde del pasado 22 de diciembre, en accidente de tráfico, cuando regresaba de realizar una delicada gestión propia de su labor, más vocacional que profesional.

Fue en el trayecto de Avilés-Gijón, esa vía de cada vez más creciente y rápido movimiento, cuando su coche precisó de una atención mecánica. Y al atravesar la carretera a pie, en el cruce de dos vehículos fue alcanzada por uno de ellos. Quizá ese instante trágico puede atribuirse a la absorción de su mente, en instantánea cegadora, por los problemas del infortunio e incapacidad ajenas, y la intensa preocupación que sentía siempre por una inmediata y feliz solución, los que sellaron su sino definitivo allí.

Porque Sofía Frieyro, una joven por demás encantadora, llena de ilusión y de esperanza en todo y rica de experiencia como asistente social, no media el tiempo ni las distancias para desplazarse allí donde se consideraba necesaria en un instante dado. No se daba punto de reposo. Porque incluso, restando horas al natural y merecido descanso de cada día, estudiaba con gran aprovechamiento la carrera de Derecho (iba en tercer curso) «para mejor orientación de soluciones para determinados problemas», como ella comentaba. Ahora, dejando un recuerdo indeleble, un profundo sentimiento en muchos, en todos cuantos la conocían y trataban y en aquellos, no pocos, que la necesitaban tanto, descansa en la paz definitiva de los justos, enterrado su frágil cuerpo en el pequeño cementerio de Carreña de Cabrales, al pie de los formidables caminos de la Reconquista y de la Garganta Divina del Cares; un lugar donde el eco de los rezos llegan a Dios más sonoros. ■ RAIMUNDO RODRIGUEZ MORAN

VAMENTO DE NAU- NADA DEL CAMELLO



accidente fortuito, y el
de realizar una arriesga-
para evacuar al herido



EN 1973 SE CELEBRARA EN VIGO LA FERIA MUNDIAL DE LA PESCA

Ha llegado a Vigo el director general de la World Fishing Exhibition, el señor Walter Chesher. Su viaje está relacionado con la próxima celebración, en esta ciudad, de la FERIA Mundial de la Pesca de 1973.

Miembros de la Cámara de Comercio, armadores y autoridades acompañaron al señor Walter Chesher en su recorrido por diversos astilleros y zonas industriales de la urbe. Se trataba de localizar el emplazamiento idóneo para el palacio de exposiciones que será necesario en la FERIA Mundial.

El señor Walter elogió el nivel pesquero de Vigo y explicó algunos pormenores de la FERIA Mundial, que se celebra cada dos años y que en mayo de 1971 se desarrollará en el Royal So-

ciety Hall, de Dublín. Señaló que a este certamen acuden quince países que presentan sus últimas novedades en el campo de la confección de artes de pesca, mecanización de buques, aparatos de detección de bancos, orientación náutica, elaboración de productos marinos, sistemas de congelación a bordo, etcétera. También se exhiben motores marinos de propulsión y auxiliares.

La FERIA se complementará con coloquios científicos comerciales de carácter internacional. En Vigo, además, se organizarán varias exposiciones. Una de pintura sobre temas de mar y otra de mapas antiguos. Se calcula que visitarán la FERIA medio millón de personas directamente vinculadas con el sector de la pesca.

NOTICIAS DEL PUERTO DE BARCELONA

LOS «STONES», CONTRA LA POLUCION

La serie de buques «Stones», de la Ital Pacific, llega regularmente al puerto de Barcelona, para el que es importante la entrada de estos cargueros por las condiciones que reúnen en beneficio de la campaña de anticontaminación de las aguas. Disponen de una planta especial para el tratamiento de las aguas residuales, que son tratadas en una cámara especial dejando los residuos en condiciones de ser bombeados al mar.

PERSONALIDAD CUBANA

El encargado de Negocios de Cuba, don Martín Mora-Díaz, visitó, durante los primeros días del mes de diciembre, nuestras instalaciones portuarias. En compañía del ingeniero jefe de los Servicios de Explotación de la Junta de Obras del Puerto, don Joaquín Juan Delac, efectuó un detallado recorrido. Se detuvo especialmente en las explanadas de carga general, lo que le interesó porque Cuba dispone de grandes áreas de almacenamiento en sus puertos.

El comercio entre España y Cuba por tráfico marítimo ha adquirido gran importancia. Especialmente desde el puerto de Barcelona se efectúan grandes envíos de bienes de equipo, automóviles y mercancía en general, recibiendo, en particular, azúcar.

El señor Mora-Díaz visitó también la carabela «Santa María» y después fue obsequiado por la Junta en el Real Club Náutico.

INCREMENTO DEL TRAFICO

Desde que se realizaron las instalaciones de almacenamiento y carga de productos líquidos inflamables, en los últimos años, el puerto de Barcelona registra un nuevo tráfico. Este resultará más importante cuando queden finalizadas las obras de la explanada Sur del contradique y se terminen los trámites de concesiones a las empresas establecidas para reestructurar una zona de almacenamiento de mayor volumen.

GRUA PARA 120 TONELADAS

En el muelle de Poniente del puerto barcelonés se celebró la presentación de una grúa. Se trata de una máquina de especial potencia: pesa 100 toneladas y puede levantar hasta 120. Llegó, procedente de Bremen, a bordo del buque «Navipesa» e instalada sobre un camión. Se hizo una demostración de los movimientos y potencialidad de la grúa, primero en el buque y después en tierra.

Esta nueva adquisición de auxiliar portuaria es una de las grúas más potentes que existen en los puertos españoles. Se dice que su precio oscila alrededor de los 30 millones de pesetas. Será utilizada para mover «containers» del puerto, grandes vigas y para trabajos en autopistas.

EL «MARCEL II»

Una reproducción del barco que en 1781 utilizó Lafayette en su viaje a América, y que ha sido empleado para filmar varias películas, visitó a mediados de mes el puerto de Tarragona. El barco se construyó hace sesenta años en Fiumiccion, Italia, y fue propiedad del productor cinematográfico Samuel Bronston.

El «Marcel II» —este es su nombre— tiene una tripulación de dieciocho hombres, gracias a que está provisto de un motor. El que utilizó Lafayette necesitaba más de doscientos cincuenta. A pesar del motor, el barco efectúa algunos trechos de su travesía atlántica —en la que invierte unos quince días— a vela.

BUQUES NORDICOS

Dos barcos procedentes de los países nórdicos han anclado en el puerto de Barcelona. Se trata del mercante de bandera finlandesa «Taina», en viaje directo desde Helsinki, y el «Ibiza», barco danés que hace la ruta Copenhague y Aarhus, Helsinki y Reykjavik.

MARIA LUISA PEÑA

Se celebró en Roma

CONFERENCIA TECNICA DE LA F. A. O. SOBRE CONTAMINACION DEL MAR Y SUS EFECTOS SOBRE

LA CONFERENCIA

Expresa su seria preocupación por la contaminación del medio marino y por sus perjudiciales consecuencias en los recursos vivos del mar. Estima que debe adquirirse un mayor conocimiento de los efectos inmediatos y a largo plazo de la contaminación que amenaza el ambiente marino.

Considera que la progresiva industrialización, sin un estricto control de sus residuos, y el crecimiento de la población son, a falta de nuevas y mayores medidas de prevención y remedio, la más seria amenaza contra el éxito de las medidas encaminadas a reducir la contaminación del mar.

Reconoce que la contaminación del mar es una parte del problema general de la contaminación del medio ambiente humano, y en consecuencia

Recomienda una urgente acción para prevenir y combatir la contaminación a nivel internacional, nacional e individual para reducir al mínimo los efectos en el ambiente marino, en sus recursos vivos y en la pesca.

LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION EN SU ORIGEN

La Conferencia, tomando nota de que, además de los desagües y descargas en aguas marinas, éstos se contaminan con material procedente de la atmósfera y de la tierra, arrastrado por las vías fluviales, reconoció la urgente necesidad de un enfoque coordinado en la lucha contra la contaminación del mar y reiteró firmemente que la única medida eficaz es la tomada en el punto de origen, es decir, donde el contaminante en potencia se libera primeramente, ya sea en tierra, mar o aire. La Conferencia recomendó que se estimule en la mayor medida posible la investigación sobre aplicación en la industria de las técnicas de reciclado de residuos.

DESCARGAS

Un caso especial de contaminación se refiere a la descarga deliberada de desperdicios en alta mar. Esta cuestión mereció una atención especial porque plantea problemas no sólo en el contexto general de la contaminación, sino también problemas físicos y entraña incluso peligro para los pescadores y puede, además, crear problemas internacionales cuando esas descargas se efectúan fuera de las aguas jurisdiccionales. La Conferencia recomendó enérgicamente que se prohíba la descarga deliberada de residuos tóxicos en áreas pesqueras y otras aguas de poca profundidad. También se reconoció que, incluso en lo que respecta a la descarga de residuos de modo cuidadosamente regulado en aguas profundas, hay que conseguir aún más información sobre cuestiones importantes tales como la

velocidad de degradación de los materiales y, sobre todo, las velocidades de difusión de sustancias tóxicas en tales circunstancias, físicamente en el medio acuático y biológicamente a través de la cadena alimentaria. La Conferencia recomendó que la F. A. O., en colaboración con la C. O. I. (1), fomenta e intensifique la investigación en ambas materias con carácter de urgencia.

CONTAMINACION POR MERCURIO

La Conferencia tomó nota de la acumulación de mercurio en los organismos acuáticos y de las trágicas consecuencias de la contaminación mercurial para la salud del hombre, especialmente tal como aparece tipificada en la «enfermedad de Minamata», en el Japón. Además, dados los peligros de la intoxicación con mercurio y la prohibición de la venta de pescado contaminado, la industria pesquera de muchas partes del mundo ha sufrido graves pérdidas económicas. Se informó a la Conferencia de que actualmente se dispone de la tecnología necesaria para eliminar prácticamente las pérdidas de mercurio de las industrias que utilizan este metal. En consecuencia, la Conferencia recomendó que los Gobiernos tomen medidas para imponer obligatoriamente el empleo de técnicas modernas para la recuperación del mercurio en todas las fábricas que producen productos derivados del mercurio o utilizan este metal o sus compuestos como catalizadores, cátodos o para otros fines de producción. Recomendó, además, que los preparados para el tratamiento de semilla, los bactericidas y otros compuestos mercuriales se sustituyan lo antes posible por otros productos no mercuriales.

CONTAMINACION POR HIDROCARBUROS

La Conferencia reconoció que el petróleo y los productos derivados del mismo seguirán transportándose sobre la superficie del mar y por debajo de ella mediante buques y tuberías de conducción y que se explotará el petróleo del fondo del mar; advirtió que continuarán los derrames accidentales y tal vez incluso la evacuación deliberada de petróleo en los océanos procedente de estas y otras fuentes; observó con preocupación los daños ya causados a las aves acuáticas y a algunos organismos acuáticos, los peligros potenciales de los hidrocarburos para la vida acuática y para el hombre, y los posibles daños causados por el petróleo a los ecosistemas sensibles, tales como los de los arrecifes coralinos y el océano Atlántico, y, en consecuencia, recomendó que se incrementen inmediatamente las investigaciones en laboratorios nacionales e internacionales para examinar más de cerca los problemas científicos relacionados con los efectos de la contaminación por petróleo del medio ambiente marino y sus organismos vivos.

(1) Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

Del 9 al 18 del pasado mes de diciembre se celebró, en Roma, la Conferencia Técnica de la F. A. O. sobre contaminación de las aguas del mar y sus efectos sobre los recursos vivos y en la pesca, de cuyo programa dimos cuenta ampliamente en un artículo publicado en la edición anterior.

La Conferencia ha sido un éxito de organización y de participación, tal como cabía esperar de la experiencia y relieve de la Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y la Alimentación (F. A. O.).

Se han reunido científicos y técnicos de cincuenta y siete países y de veintitrés organismos internacionales, y al final de los diez días de apretadas sesiones de trabajo se llegó a las «Recomendaciones» insertas en el trabajo que nos ha remitido nuestro colaborador don Joaquín Ros Vicent, director de Laboratorio del Mar Menor del Instituto Español de Oceanografía, quien tomó parte activa en la Conferencia.

VIGILANCIA DE LA CONTAMINACION Y SUS EFECTOS

Con objeto de facilitar la formulación de un programa de vigilancia de la contaminación del mar sobre una base mundial, la Conferencia recomendó vivamente que se haga un estudio preliminar, de carácter exploratorio, para conocer el estado de contaminación de los océanos, prestando una especial atención a la zona costera.

Es necesario conocer, lo antes posible, los niveles a que llegan diversas sustancias en el agua, en el plancton, bentos, peces y sedimentos. Las sustancias que deben estudiarse son, sobre todo, los metales (mercurio, plomo, cadmio, cobre y cinc), los hidrocarburos derivados del petróleo y los insecticidas organoclorados (bifenilos policlorados y los hidrocarburos halogenados).

La Conferencia reconoció que esta vigilancia debe prepararse teniendo en cuenta los sistemas ya existentes de vigilancia del estado de la tierra y de la atmósfera. La cooperación entre los organismos internacionales responsables de la vigilancia de estos tres componentes de la biosfera es esencial; sus sistemas de vigilancia deben funcionar en estrecha coordinación para obtener así, gracias a la colaboración, un máximo de información y de conocimientos.

La Conferencia ruega que, como primera medida, se estimule a que los países que poseen un programa nacional de vigilancia en áreas expuestas al peligro de fuerte contaminación, cooperen con los demás países de su misma área geográfica, constituyendo una red de vigilancia de carácter experimental, tal y como las que se están organizando actualmente por el C. I. E. M. (Consejo Internacional para la Exploración del Mar) para los mares Báltico y del Norte.

Estos proyectos multinacionales proporcionarán una preciosa experiencia tanto en las técnicas necesarias como en la organización de la vigilancia; al mismo tiempo facilitarán los contactos entre los laboratorios pertinentes.

Como todos los países marítimos (en desarrollo y desarrollados) deben participar en la vigilancia de los mares, la Conferencia recomienda que la F. A. O., junto con la C. O. I. (Comisión Oceanográfica Intergubernamental)

tal) y sus órganos consultivos pertinentes, utilicen todos los medios posibles para promover la creación y adopción de métodos idóneos para la vigilancia de la contaminación del mar. Pide igualmente que ayuden a los países en desarrollo en la formulación de programas nacionales sobre contaminación marina, especialmente en lo relativo a la capacitación de científicos y técnicos la ampliación de los laboratorios especializados existentes o, cuando sea necesario, la creación de otros nuevos y a la normalización del equipo de muestreo y análisis.

La Conferencia recomendó, además, que se fomenta y apoye la adopción de medidas para la preparación de manuales sobre vigilancia y reducción de la contaminación. Dichos manuales deberán publicarse en varias lenguas para uso de los científicos e ingenieros especialistas en cuestiones marinas y para su empleo en los cursos de capacitación.

ENSEÑANZA

Se advirtió la importancia de una educación cívica que abarque los múltiples aspectos de la conservación de la Naturaleza, y la Conferencia instó a que la F. A. O., en asociación con otros organismos, utilice su influencia para estimular a los Gobiernos e incluir en sus programas docentes la conservación y la ordenación del medio ambiente.

CONTAMINACION Y ECOSISTEMAS

Reconociendo la gran complejidad de la naturaleza de los ecosistemas en general y de los ecosistemas marinos en particular, especialmente cuando se hallan sometidos a rápidos cambios bajo la influencia de la contaminación, y la necesidad urgente de mejorar el conocimiento de los mismos si se quieren evaluar debidamente los efectos potenciales de los contaminantes, la Conferencia recomendó que la F. A. O., en cooperación con las organizaciones internacionales

SPOR
TITO

EL MUNDO ESTÁ EN UN CASO
HUYA DEL MUNDANAL
RUIDO.

4/9



EDITORS PRESS SERVICE, INC.
NUEVA YORK



E CONTAMI- LA PESCA

les apropiadas, haga todo lo posible por estimular la investigación en esta esfera, realizada en colaboración por investigadores, biólogos, físicos y matemáticos con objeto de establecer modelos realistas de las condiciones naturales, y especialmente de las condiciones que exijan pronosticar la transformación de los contaminantes y de los componentes de la cadena alimentaria.

ASISTENCIA A LOS PAISES EN DESARROLLO

La Conferencia advirtió que la contaminación de las aguas del mar es un problema que inquieta cada vez más a la opinión pública, así como a las industrias de la pesca, y esto tanto en los países en desarrollo de las regiones tropicales como a los países desarrollados; **reconoce**, además, que algunas zonas tropicales están en gran parte ocupadas por ecosistemas especialmente sensibles a la contaminación, y es **consciente**, por tales razones, de la necesidad urgente de un mejor conocimiento de la materia y de la realización de los proyectos consiguientes para comprobar y reducir al mínimo la contaminación en dichas zonas.

Observa que representa un deber internacional ayudar a los países en desarrollo a equiparse con los medios necesarios para enfrentarse con los problemas inmediatos y futuros que se presentan en la esfera de la contaminación de las aguas del mar, así como ayudarles a desarrollar sus economías y sus industrias en forma armónica y sin causar daños a sus recursos y ambiente naturales, **recomienda** que la F.A.O. inicie negociaciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.) con objeto de asegurar que se preste el apoyo financiero necesario para llegar a una asistencia económica internacional máxima a los proyectos de investigación del medio ambiente, especialmente marino. La F.A.O. debería también estimular y movilizar la prestación de una asistencia máxima en esta esfera por parte de las fuentes de ayuda bilaterales y multilaterales.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO

Considerando que los océanos tienden a ser utilizados como un vertedero universal, en forma tal que puede llegar a ser imposible remediar cualquier perturbación importante que se les cause, la Conferencia instó a la F.A.O. a que señale todas las presentes recomendaciones a la atención de las Naciones Unidas en su Conferencia sobre el Medio Humano que se celebrará en 1972 en Estocolmo, con objeto de asegurar que se preste el máximo interés a la importancia que tiene para el hombre conservar el conjunto de la biosfera, y de un modo especial los océanos, en un estado en que el hombre pueda prosperar y evolucionar en equilibrio con el medio físico y con los otros organismos.

JOAQUIN ROS VICENT

En las fotografías, facilitadas por el autor del artículo, el momento de la llegada de las manchas de petróleo a las playas de la ría de Vigo, a consecuencia del siniestro ocurrido al "Polycor Commander". De arriba abajo, playas de la Morderra y de América, y Monte Ferro.



Premios del Concurso de Dibujos de HOJA DEL MAR

UN AUTENTICO «COPO» PARA LA ESCUELA DE O. M. DE LAREDO



En el Concurso de Chistes y Dibujos de HOJA DEL MAR, la Escuela de Orientación Marítima de Laredo obtuvo seis premios: un auténtico copo.

Estos premios fueron entregados recientemente, en la propia escuela, en un acto sencillo y emotivo que fue presidido por el alcalde de Laredo, señor Fernández Enríquez; delegado provincial del Instituto Social de la Marina, don Fernando Pastor Alfaro; ayudante militar de Marina, patrón mayor de la Cofradía de Pescadores, personal docente del centro escolar, profesores del Instituto de segunda enseñanza, y otras representaciones. Naturalmente, también estaban presentes los alumnos, y en lugar destacado los premiados.

Tras la entrega de premios, hizo

uso de la palabra el alcalde de Laredo, quien agradeció la presencia del delegado provincial del Instituto Social de la Marina y exaltó la labor de los profesores del centro, agradeciendo muy de veras —dijo— la labor que vienen realizando. Por último, felicitó a los alumnos premiados y exhortó a todos a conseguir una superación en su preparación para el futuro.

Los premios oscilan entre mil y doscientas pesetas, y ejemplares de la importante obra de consulta y estudio «La mar», para todos los galardonados. Entre ellos se encuentra el primer premio nacional del Concurso de Dibujos, Luis Miguel Gutiérrez Albo. Los restantes alumnos premiados son José Luis Ochoa, Joaquín Cuesta Lavín y Javier Pérez Carral Lanusse.

El «Monte Moratella»



MUTUA NACIONAL DE PREVISION DE RIESGO MARITIMO

AVISO

Interesa la adquisición de un remolcador que reúna las condiciones siguientes: Calado muy reducido, casco metálico, propulsión por motor Diesel, potencia continua de unos 500 HP., hélice de paso variable, autonomía aproximada de 1.000 millas remolcando a dicha potencia y a una velocidad de cinco millas/hora.

Debe estar autorizado para la navegación libre o remolcando en todos los mares y puertos, sin limitaciones por el estado del tiempo y mar.

En las ofertas se consignará: El precio, la eslora total y entre perpendiculares, el puntal, la manga máxima, los calados de proa y popa a plena carga, los arqueos o tonelajes bruto y neto, la marca del motor principal, el número de revoluciones por minuto del motor y hélice correspondientes a la potencia continua y a la máxima, los desplazamientos en diferentes condiciones de carga, las fechas de construcción del casco y motor principal, la maquinaria auxiliar, el astillero que lo construyó, el franco-bordo y cuantos datos consideren convenientes los ofertantes para una buena información sobre el barco.

Las ofertas deberán enviarse por escrito a las oficinas centrales de la Mutua Nacional de Previsión de Riesgo Marítimo (Instituto Social de la Marina, Génova, 24).

MUTUA NACIONAL DE PREVISION DE RIESGO MARITIMO

AVISO

La Mutua Nacional de Previsión de Riesgo Marítimo pone en venta la embarcación MONTE MORATELLA, de las siguientes características:

- Motor: Diesel.
- Marca: Baudouin.
- Potencia: 360/400 HP.
- Casco: Madera.
- Tonelaje bruto: 120 toneladas.
- Tonelaje neto: 66 toneladas.
- Eslora: 19,16 metros (entre perpendiculares).
- Manga: 6,63 metros.
- Puntal: 3,45 metros.
- Fecha de construcción: 1969, en los astilleros de Bartolomé Zaragoza, de Villajoyosa (Alicante).
- Aparatos radioeléctricos: Un fonía, marca «Tyros», tipo 935/WF., número 68.237; dos sondas, marca «Elac», tipo LAZ 17 ADT/3, números 26.217 y 26.170, con proyector de la misma marca, y un gonio, marca «Cisne», tipo 1.344.
- Estado de conservación: Perfecto.
- Tiene un crédito de 2.106.400 pesetas del Crédito Social Pesquero.
- Puerto donde puede ser examinado: Las Palmas.
- Valor asegurado en póliza: 6.500.000 pesetas.

En la imposibilidad de sacar el barco a subasta por la razón de tener un crédito que implica en todo caso el contar con el consentimiento de la entidad acreedora, la Mutua acepta ofertas para la compra-venta de esta embarcación, supeditada, la que pueda elegir como más favorable, a que la mencionada entidad acreedora acepte la subrogación correspondiente.

Las ofertas deberán enviarse por escrito a las oficinas centrales de la Mutua Nacional de Previsión de Riesgo Marítimo (Instituto Social de la Marina, Génova, 24).

EXCELENTE EJERCICIO DE LA INDUSTRIA NAVAL

El año 1970 ha sido decisivo para consolidar la construcción naval española. Los esfuerzos de treinta años han desembocado en una reestructuración empresarial, que ya está dando sus primeros frutos. Y hoy la industria ha echado raíces, y sus ramas —astilleros, reparaciones, suministro de material auxiliar, desguace— cubren múltiples sectores, que se extienden por todas las provincias, tanto interiores como litorales.

Pero este crecimiento, que se considera como el mayor "milagro" industrial español, tiene una base, que es imprescindible para crear y robustecer toda empresa: la protección. Protección cuando recién salidos de una guerra civil de tres años, con las flotas de guerra mercante, pesquera y deportiva maltrechas, no pudo recurrirse al exterior, porque el conflicto mundial lo acaparaba todo; cuando un ambiente hostil llevó a las Naciones Unidas a decretar el aislamiento; protección cuando la autarquía era la espina dorsal de todo el quehacer económico, y protección cuando, abiertos nuevamente al mundo, nos llegaban ofrecimientos de todos a precios de saldo para atraerse al mercado. Y así, defendiendo una posición que tantos esfuerzos había consumido y que era vital para mantener la independencia económica, la industria naval fue creciendo en la misma medida que se desarrollaban los planes de construcción, apoyados en el crédito oficial.

ACCION CONCERTADA

La seguridad de hoy se asienta en el entendimiento de un año atrás: 1969. El sector que desde 1939 venía recibiendo atenciones, y que en 1957, con la ley de Renovación de la Marina Mercante, redobló su actividad, construyendo en una década 1.786.675 t. r. b. de buques, alcanza su mayoría de edad en 1969, cuando al amparo de la acción concertada los empresarios deciden trabajar unidos.

Los cuarenta astilleros pertenecientes a treintitantas sociedades acogieron con realismo las bases de la acción concertada, y tras dos años de negociaciones se logró unir un núcleo central que en volumen de construcciones abarcaba el 90 por 100 de toda la actividad.

1. Astilleros y Talleres del Noroeste (Astano) firma un concierto de cooperación técnica y comercial con Unión Naval de Levante. La primera tiene astilleros, capacitado para grandes construcciones, en La Coruña. En la actualidad tiene pedidos para afrontar varios superpetroleros de 325.600 T. P. M. para la flota nacional y para exportar a los Es-

1970 REPRESENTA LA CONSOLIDACION DEL SECTOR

tados Unidos. La segunda cuenta con unos astilleros en Valencia, especializados en buques de mediano porte y en navíos de pasaje, y otros astilleros menores en Barcelona, donde atiende a pedidos de unidades auxiliares.

2. Fusión de Astilleros de Cádiz, Euskalduna y la S. E. Naval para dar paso a Astilleros Españoles, Sociedad Anónima. La nueva empresa es mixta, con la mitad del capital privado y mitad estatal en manos del INI. Cuenta con dos astilleros en Vizcaya, otros dos en Cádiz y uno en Sevilla, además de las factorías de Reinosa, Manises, Asua y Villaverde, donde construye maquinaria auxiliar para buques, aceros y material ferroviario. Cuenta, además, con varias filiales, con astilleros y fabricación de maquinaria naval.

3. Astilleros y Construcciones se fusionó con Construcciones Navales Yarza, dando paso a Ascón. Cuenta con dos astilleros en la ría de Vigo para buques pesqueros y mercantes de pequeño tonelaje.

4. La Empresa Nacional Bazán, que en sus tres factorías de El Ferrol, Cádiz y Cartagena dedica su principal atención a la Marina de Guerra, reestructura sus departamentos y afronta pedidos para buques mercantes. En la actualidad construye cinco fragatas y dos submarinos para la flota nacional y tres corbetas —una ya ha sido entregada— para la Marina portuguesa. Y una docena de mercantes para navieros españoles y extranjeros.

EJERCICIO 1970

Aun sin conocer las cifras totales del año pasado, el ejercicio puede considerarse record en todas las actividades. Cifras máximas en entregas de barcos —en los nueve primeros meses se habían terminado unidades por 521.808 t. r. b.—; las botaduras han marcado un hito, pues

en el periodo de enero a octubre, ambos inclusive, se lanzaron al agua 128 cascos, con 688.203 toneladas, y en sus lugares se colocaron 124 nuevas quillas para afrontar nuevos pedidos.

Los contratos han llegado de todos los continentes. En los nueve primeros meses del año se contrataron ciento setenta y un buques, con 1.815.515 toneladas de registro bruto, volumen que indica la demanda de navíos de factura hispana y asegura la actividad normal de los astilleros en los cuatro años últimos.

La clientela exterior aumenta constantemente. Más de treinta países compran sus buques en España, contándose entre ellos a potencias industriales y marítimas de primer orden, como los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Federal, Suecia, Holanda, Francia e Italia; a naciones lejanas en la geografía e incluso en relaciones comerciales, como Madagascar, Malasia y Australia; a países socialistas, como Polonia y Yugoslavia; a las Repúblicas iberoamericanas, clientela tradicional, y a otros que llegan atraídos por la técnica, la rapidez en las entregas y los precios: Libia, Grecia, Irak, Túnez, Finlandia y Noruega.

La diversidad de encargos es un exponente de la fortaleza del sector. Se afrontan superpetroleros de hasta 325.600 toneladas, tanques especiales para el transporte de productos químicos, cargueros —"bulk-carrier", "portacontainers", frigoríficos, "roll-on/roll-off", mineraleros o madereros, entre otros—, navíos de pasajes y yates, así como remolcadores, pontonas, aljibes, diques flotantes y hasta plataformas para prospecciones petrolíferas.

* * *

El ejercicio 1971 se inicia con una base firme. Existe garantía, técnica y pedidos. Y un programa de modernización industrial que fortalecerá considerablemente al sector. El único "pero" que se vislumbra está en el factor trabajo. Durante el pasado año ya se registraron varios conflictos laborales. Y de continuar y ampliarse éstos, el panorama se ensombrecería, tirando por la borda el esfuerzo de muchos años. La cartera de pedidos es muy numerosa. Y los buques se contratan con un plazo de entrega. Por ello, un fallo en este punto sería una pérdida de prestigio y de seriedad ante la clientela mundial.

JOSE PEREZ-GUERRA



España construye buques para Estados Unidos, Gran Bretaña, Suecia, Alemania Federal, Holanda, Italia y Francia.

EL RENDIMIENTO ECONOMICO DE LA PESCA EN LA GUARDIA MAYOR QUE EN NIN



En la empresa
el barco y el

En consecuencia
un 33,33 por
ciento para lo

VIGO (Especial para HOJA DEL MAR).

La Guardia, primer puerto pesquero por el Noroeste de la Península, fronterizo con las costas portuguesas, tiene plena dedicación a la pesca e indiscutiblemente a las especies finas en general. Su flota, hoy en día totalmente transformada y muy actualizada, alcanza la cifra de unas 75 embarcaciones de motor, con un caballaje aproximado de 6.000; unas 220 embarcaciones de remo y vela y un censo aproximado de unos 750 trabajadores. Sus trabajadores, del mar cien por cien, tienen el honor de poder manifestarse como puerto de primera línea en las capturas de nuestra provincia, e indiscutiblemente, y muy destacados por encima de todos los demás, en lo que se refiere a la captura de langosta y bogavante.

Desde tiempos muy remotos, los pescadores de La Guardia han dedicado particularmente atención a la pesca de la langosta y bogavante o lubrigante. En esta especialidad, nadie en nuestro litoral ha conseguido mayor rendimiento económico a las capturas de estos crustáceos. La langosta de nuestras costas, de La Guardia, es sabrosa, fina, reúne las mejores condiciones y cualidades comestibles y, como consecuencia de ellas, comerciales. Los precios que adquiere en sus subastas, y posteriormente en los mercados y restaurantes, son de los llamados de gran altura; pero es

también indiscutible que la degustación de este marisco, así como también su presentación (que todo influye), hacen el deleite de todo aquel que un día puede tenerlo al alcance de su cubierto.

Sobre este crustáceo, la langosta y su compañero más humilde, el bogavante, mariscos reyes (por lo menos en valor económico), vamos a desarrollar un pequeño tema, el cual alcanzará también a los hombres, trabajadores especializados del mar, que se dedican a sus capturas.

PERIODO DE LIBRE CAPTURA DE LA LANGOSTA

De conformidad con la Orden Ministerial de 27 de junio de 1962, la época de veda de este crustáceo alcanza los meses de 1 de septiembre a 1 de junio, siendo, por lo tanto, permitida su captura en los meses de junio, julio y agosto de cada año.

Como podemos observar, el período permitido para la captura de esta especie es excesivamente corto, si bien comprendemos que estará supeditado a unas razones biológicas que así lo determinen. No obstante, no comprendemos cómo nuestros vecinos portugueses —grandes productores de este marisco—, que comparten con nuestros trabajadores los mismos mares y caladeros, tienen para sus capturas de langosta y lubrigante abierta la veda desde

1 de enero a 30 de septiembre. En los dos últimos años, nuestras autoridades, que velan en todo momento por el bienestar de su pueblo, a petición de estos esforzados y magníficos trabajadores del mar, han concedido, en plan experimental y exclusivamente en esta zona, que se pueda pescar la langosta en los meses de mayo y de septiembre, subsanando con esta medida la gran diferencia que existía entre los pescadores portugueses y españoles. A mayor abundamiento, existe un convenio español-portugués que autoriza a nuestros trabajadores a pescar dentro de las millas 6 y 12, en aguas portuguesas. Para la captura de la langosta en nuestras costas y por nuestros trabajadores se utiliza «aparejo», el cual debe tener un valor aproximado de 250.000 a 300.000 pesetas, siendo la duración de los mismos relativamente corta, ya que tienen una vida aproximada de tres a cuatro años.

El rendimiento económico, en relación con el tiempo autorizado y coste de aparejos, así como también otras circunstancias que pueden concurrir en este oficio, no aconsejaban a estos trabajadores la dedicación y captura de la langosta, siendo así que en los años anteriores había más dedicación a este oficio, dedicación que se fue perdiendo por falta de rentabilidad. Pero las medidas adoptadas por la autoridad de Marina modifica-

ron esta forma de pensar, como puede comprobarse en los dos últimos años, al aumentar el importe de las capturas y también el número de barcos y hombres que se dedicaron a este oficio.

DISTRIBUCION A MONTE MAYOR, CON PARTICIPACION DE APAREJOS PUESTOS POR EL TRABAJADOR

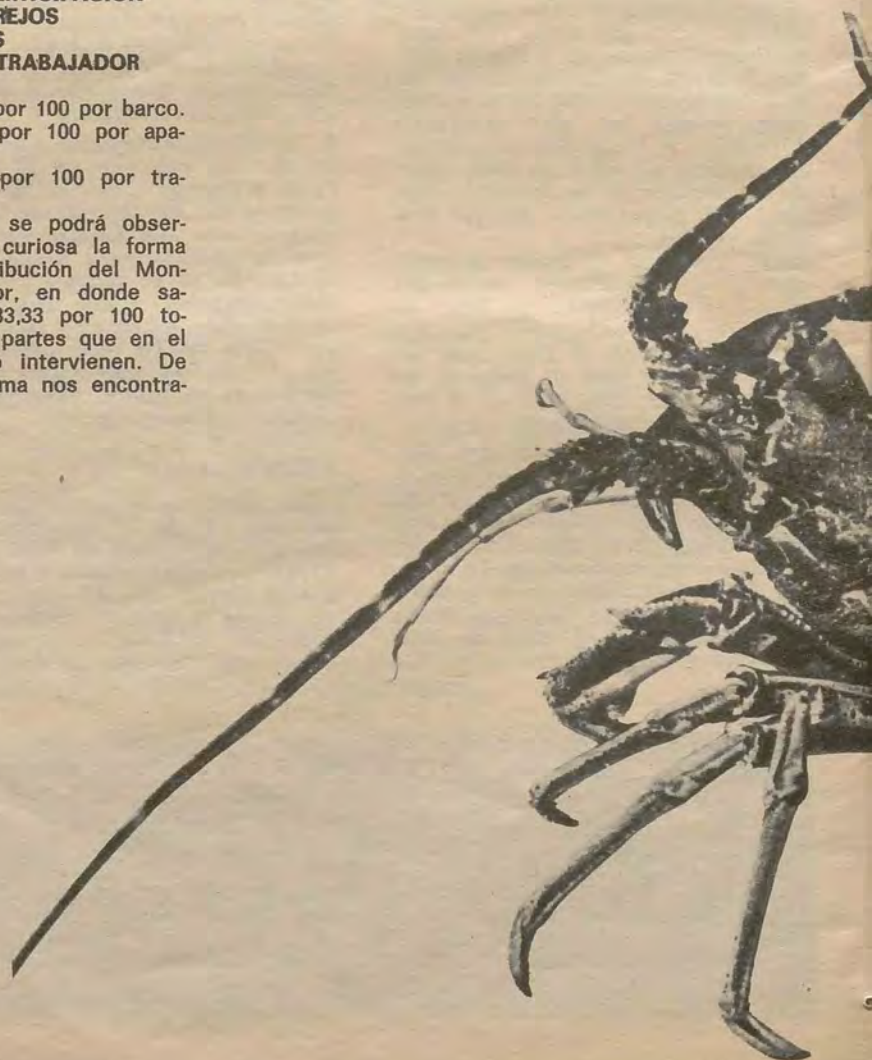
33,33 por 100 por barco.
33,33 por 100 por aparejos.

33,33 por 100 por trabajador.

Como se podrá observar, es curiosa la forma de distribución del Monte Mayor, en donde salen al 33,33 por 100 todas las partes que en el mismo intervienen. De esta forma nos encontra-

mos con que el armador de la embarcación percibe un 33,33 por 100, y el trabajador, con aportación de aparejos, el 66,66 por ciento.

Presentamos a continuación cuadro específico de las campañas 1966-1970, con detalle de kilos, importe bruto y distribución de partes:



ESCA DE LANGOSTA GUN OTRO PUERTO

a pesquera de este puerto, el armador pone pescador los aparejos y su trabajo.

cia, la distribución del Monte Mayor es de ciento para el armador y de un 66,66 por s trabajadores.

Campaña-Año	Especies	Kilos	Importe	Armador	Trabajador
1966	Langosta	55.911	17.088.775	5.947.473	11.894.946
	Lubrigante	4.666	755.431		
1967	Langosta	42.651	12.790.528	4.458.257	8.916.514
	Lubrigante	3.607	585.582		
1968	Langosta	19.443	7.435.860	2.687.965	5.375.930
	Lubrigante	3.104	626.666		
1969	Langosta	33.208	15.720.420	5.747.347	11.494.694
	Lubrigante	5.927	1.523.346		
1970	Langosta	23.001	13.552.032	5.089.927	10.179.854
	Lubrigante	5.915	1.719.278		
Totales	Langosta	174.214	66.587.615	23.930.969	47.861.938
	Lubrigante	23.219	5.210.303		

Resumiendo, a partir de 1966 y hasta 1970, ambos inclusive, en el puerto de La Guardia se han capturado 197.433 kilos de langosta y lubrigante, por un importe de 71.797.918 pesetas.

Distribución de Monte Mayor: Armador, veintitrés millones novecientas treinta mil novecientas sesenta y nueve; trabajador con aparejo, 47.861.938. Las cifras hablan por sí solas.

La ilusión de este pueblo trabajador, pescador hombre de la mar, se centra únicamente en dos cosas:

Un puerto que reúna las mínimas condiciones de seguridad para la flota, la cual, comercialmente, opera con más de cien millones de pesetas anuales.

Una Ayudantía Militar de Marina, que responda a un censo de trabajadores acreditado y a una flota en consonancia con la que tiene el pueblo guardés.

IVAN
MARTINEZ SUAREZ



Tras unas exploraciones oceánicas

EL MEDITERRANEO, A EXAMEN

Métodos geofísicos indirectos aplicados a todos los océanos han traído, como consecuencia, conceptos revolucionarios sobre la naturaleza y la dinámica de la superficie terrestre. Estos estudios han puesto en evidencia que la teoría de la deriva de los continentes y de la expansión de los fondos oceánicos es el único modo de explicar concretamente la formación de los océanos y de las cadenas montañosas.

Han podido conocerse todos estos datos gracias a la imaginativa política científica de la National Science Foundation de Estados Unidos, que ha preparado un grandioso proyecto denominado «Programa de perforación en la profundidad del mar». Los dos años de perforaciones realizadas en los océanos Atlántico y Pacífico han proporcionado resultados científicos que podrían equipararse a los conseguidos en la exploración lunar.

La actuación de este programa se realiza a través del barco oceánico «Glomar Challenger», único existente en el mundo que puede realizar perforaciones suboceánicas a grandes profundidades. En el Atlántico, este barco ha sido capaz de perforar más de 800 metros de sedimentos que se encontraban debajo de una columna de agua de casi cinco kilómetros.

El 6 del pasado mes de octubre terminó sus trabajos en Lisboa una expedición oceánica en el Mediterráneo que formaba parte de este programa. Ha durado casi dos meses y han tomado parte en ella geólogos y paleontólogos norteamericanos y europeos (Austria, Francia, Inglaterra, Italia, Rumania y Suiza).

Los primeros resultados del cruce del Mediterráneo han sido de gran importancia y están destinados a suscitar profundas modificaciones en nuestros precedentes conceptos geológicos. El actual Mediterráneo está dividido en dos partes por una barrera submarina que se extiende desde Sicilia a Túnez y que no supera en ningún momento los 360 metros de profundidad. El Mediterráneo occidental, a su vez, comprende otros tres mares independientes: el mar de Alborán, al Este del estrecho de Gibraltar; el mar de Baleares y el mar Tirreno.

En las sedimentaciones profundas se han encontrado pruebas de que la actual configuración del Mediterráneo es el resultado de una historia compleja y atormentada.

El fondo del Mediterráneo ha revelado cambios debidos a influencias de la deriva de África y de Europa que desde hace doscientos millones de años en adelante se han alejado de América a una velocidad de uno a cuatro centímetros al año.

En el Mediterráneo oriental se han encontrado datos de suma importancia. El encuentro de sedimentos abismales deformados en época bastante reciente parece demostrar la existencia de una fase aún existente. De continuar existiendo este proceso de la misma forma que lo hace ahora, parece inevitable la colisión entre Egipto-Libia y Turquía-Grecia. El reloj del geólogo parece indicar que este acontecimiento podría tener lugar dentro de unos diez millones de años. El resultado será que desde el Medite-

Secretos al descubierto: los mares internos de Alborán, balearico y Tirreno.

Se han realizado excavaciones submarinas en el mar de Alborán, en la fosa de Valencia y en la balear.

rráneo levantino hasta el mar Jónico surgirá una cadena montañosa semejante a la de los Apeninos o a la de los Alpes.

El surgir de cadenas montañosas, hace unos cinco o siete millones de años, en el mar de Alborán, produjo el completo aislamiento del Mediterráneo y la formación de depósitos salinos en los que no pudo vivir ningún animal marino.

Las condiciones de aislamiento del Mediterráneo fueron bruscamente interrumpidas en el Plioceno, debido a una repentina inundación que recubrió las zonas saladas, abriéndose simultáneamente el estrecho que actualmente une al Atlántico con el Mediterráneo, por un acontecimiento que no ha podido aún definirse claramente.

A partir de aquella época, el Mediterráneo occidental no ha sufrido casi variaciones.

Durante los dos meses de perforaciones en el Mediterráneo, el «Challenger» ha realizado 28 excavaciones o perforaciones en quince distintas localidades en el mar de Alborán, en la fosa de Valencia, en el mar de Baleares, en el mar Tirreno, en el Jónico y en el Mediterráneo oriental.

La mayor profundidad de penetración ha sido conseguida en el mar de Alborán, donde se han alcanzado 900 metros. En la fosa existente al Oeste de la isla de Creta se ha alcanzado, por el contrario, la máxima profundidad total de todas las perforaciones (más de cinco kilómetros): el barreno ha penetrado en sedimentos de algo menos de 500 metros en una profundidad de agua de casi cuatro kilómetros y medio.

MARIABIANCA CITA SIRONI
y FORESE C. WEZEL

(Servicios Especiales EFE-«Corriere della Sera»).

LA MAR EN LA PINTURA (II)

FANTASIAS SOBRE EL MISTERIO, EL MITO Y EL HEROISMO

No deja de ser cierto el dicho popular de que cuanto más se conoce el mar, tanto más se le teme. Pero este temor razonable, fundado en el saber científico o práctico, no puede compararse con el pavor que inspiraba al hombre antiguo el misterio indescifrable del Gran Abismo. La ignorancia provocaba en su mente fantásticos monstruos, criaturas infernales o divinas encarnando al inmenso océano. De ello queda testimonio abundante en el arte y la literatura de las primeras civilizaciones. Así, en diversos relieves asirios se representa a Tiamat, la diosa del agua salada, como un ser monstruoso con cabeza de perro, vomitando conjuros, que sólo se apacigua con víctimas propiciatorias.

Sin embargo, tales monstruos acuáticos no aparecen reflejados en la pintura hasta la Edad Media, en la que el mar se representa como una figura de cara multiforme, envuelta en remolinos piramidales rodeados de peces; más tarde, la imaginación se desborda en quimeras, como en «Las tentaciones de San Antonio» de «El Bosco», donde pululan aberrantes animales, salidos quizá del cercano mar. (Este original pintor flamenco del siglo XV tiene un cuadro muy curioso, «La nave de los locos», donde resume, alegóricamente, una historia muy popular, la de que el mundo está atestado de necios que navegan por el mar de la vida como si hicieran un viaje de placer, mientras el bote marcha a la deriva hacia aguas peligrosas.) En el grabado anónimo que reproducimos podemos contemplar al legendario Kraken, espanto de los marineros daneses, especie de pulpo gigante, del que se cuenta que en el día del Juicio Final surgirá rugiente y morirá sobre la superficie.

En cambio, en la antigüedad son muy frecuentes las figuras de navíos y de animales ma-

rinós, muy graciosos y bien observados, como aparecen en las pinturas murales de Creta, la isla del Mediterráneo. Tales son los peces voladores del palacio de Filacopi y el pulpo del célebre vaso de Curnia, en el que los tentáculos flotan con ligereza inigualable.

La ausencia en la pintura antigua de estos dragones marítimos puede deberse en parte a que han desaparecido las obras originales, ya que por desgracia es difícil la conservación; pero fundamentalmente obedece a que estas soñadas aberraciones de la Naturaleza se prestan poco a la decoración placentera, finalidad que buscaba entonces el arte; o al hecho de que en la mayoría de las ocasiones la representación artística de los pueblos primitivos cumplía un sentido mágico y religioso, como parece ser el caso de las antiquísimas incisiones, en las cavernas escandinavas, de flotillas de largos barcos con proas y popas en forma de espalón.

La religión ha sido en realidad la más formidable promotora de las grandes obras de arte. Por obra del pincel, toda nuestra Historia Sagrada ha nacido de nuevo ante nuestros ojos, a veces de manera grandiosa, a veces de forma sencilla e inefable como en este «El profeta Jonás es arrojado al mar», de la Biblia de El Escorial del siglo XIV. Ello ha sido así no porque las iglesias, los monasterios, los conventos fuesen los clientes únicos en mucho tiempo del pintor, sino porque, como comentábamos el otro día, la pintura es ante todo expresión de las ideas y creencias de su autor; y durante centenares de años la vida de los pueblos transcurre impregnada de cristianismo.

En parecido orden, aunque con otro sentido, la mitología pagana marítima ha inspirado muchas obras en el momento en que aquella tenía mayor vigencia en el mundo griego, romano y en la



época del Renacimiento. Las fantasías pictóricas en torno a Nereo, el sabio y bondadoso «Viejo del mar», con sus cincuenta hijas, las Nereidas, que habitan en una caverna submarina resplandeciente y juegan entre las olas con los tritones, medio hombres y medio peces; al cíclope Polifemo; a Poseidón o Neptuno, señor del mar; a Proteo, pastor del rebaño de focas de Poseidón; a las sirenas de cuerpo de ave y rostro de mujer, etc., debieron ser muy numerosas en la pintura griega, hoy casi desaparecida; algunas de ellas han llegado ante nosotros a través de los artistas romanos, como las de la casa Livia en el Palatino. En el Museo del Prado, de Madrid, puede observarse cómo escenas mitológicas, no típicamente marítimas, tienen como marco obligado y sugerente el elemento líquido; así, por ejemplo, en «El rapto de Europa», de Rubens, donde Júpiter, metamorfoseado en toro, lleva en sus lomos a Europa, seguido de una corte de amorcillos.

Pero la imaginación del artista ha creado también otros mitos, surgidos igualmente al estímulo del gran misterio del océano, y de los grandiosos acontecimientos que se desarrollaron en su escenario, convirtiéndose en modelos heroicos. El movimiento romántico del siglo XIX, con su explosión de vitalidad exaltada, ha sido muy propicio a este tipo de obras. Pienso ahora en ese cuadro sobrecolector de Theodore Gericault, «La balsa de la Medusa», del Museo del Louvre, de París. En 1816, el barco francés «Medusa» naufragó a causa de la tempestad; sobrevivieron muy pocos tripulantes después de inacabables días de navegación sobre una balsa improvisada. Gericault reproduce con luces sombrías el final de la tragedia, cuando avistan el barco salvador, con cadáveres, agonizantes y rostros arrebatados al límite de la pesadilla.

En el cuadro «El Temeraire» remolcado a su última escala, de William Turner, el gran paisajista inglés (1838), un color fantasmagórico envuelve al buque de guerra más famoso de Inglaterra, camino del desguace. Parece como si un gran Dios bajase a la tumba rodeado de gloria.

En general, la tempestad y el naufragio son temas muy aptos para la fantasía pictórica. En el capítulo anterior citábamos «La tempestad del lago Tiberiades», de Rembrandt, obra de gran fuerza, que tiene caracteres de mítica. Otras veces, sin embargo, el tema excede con mucho de los méritos del pintor. Así, por ejemplo, en «El naufragio del "Esperanza"» (1821), de Gaspard David Friedrich, de la Galería de Arte de Hamburgo. Resultaba irónico que un barco con tal nombre pereciese en las inmensidades árticas del estrecho de Bering; tal vez por eso el cuadro es frío, con enormes bloques de hielo en primer plano.

JULIAN CENTENO



Arriba, el Kraken. Junto a estas líneas, el profeta Jonás es arrojado al mar.

DISPOSICIONES

16 diciembre 1970-15 enero 1971

ORDENACION LABORAL

Horas extraordinarias

«B. O. del E.» del día 22.

Orden de 10 de diciembre de 1970 sobre el valor de las horas extraordinarias en la Ordenanza del Trabajo en la Marina Mercante.

Familiar-acompañante

«B. O. del E.» del día 22.

Orden de la Dirección General del Trabajo, de 9 de diciembre de 1970, sobre «familiar-acompañante» en la Marina Mercante.

SEGURIDAD SOCIAL

Premios natalidad

«B. O. del E.» del día 26.

Decreto 3.649/1970, de 3 de diciembre, sobre concesión de premios nacionales y provinciales de la Seguridad Social a la natalidad y promoción familiar.

MARISCO

Viveros

«B. O. del E.» del día 26.

Orden de 27 de noviembre sobre instalación de viveros de cultivo de mejillones.

FIESTAS

Calendario

«B. O. del E.» del día 17.

Resolución de la Dirección General del Trabajo por la que se aprueba el calendario de fiestas para el año 1971, aplicable al personal comprendido en la Ordenanza del Trabajo en la Marina Mercante.

Fiestas locales

«B. O. del E.» del día 9.

Orden de 18 de diciembre de 1970 por la que se fijan las fiestas locales consultudinarias y recuperables en 1971.

TRABAJO

Contratación

«B. O. del E.» del día 4.

Decreto 3.677/1970, de 17 de diciembre, por el que se establecen normas para prevenir y sancionar actividades fraudulentas en materia de contratación laboral.

SALARIOS

Servicios de puerto

«B. O. del E.» del día 22.

Orden de 17 de diciembre de 1970, por la que se reajustan las retribuciones del personal de las Juntas, Comisiones Administrativas y demás servicios.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Instituto Social de la Marina

«B. O. del E.» del día 19.

Resolución de la presidencia del Instituto Social de la Marina por la que se convocan oposiciones para proveer quince plazas de oficiales técnico-administrativos de tercera clase.

«B. O. del E.» del día 29.

Resolución de la presidencia del Instituto Social de la Marina por la que se convocan para proveer quince plazas de oficiales técnicos de Contabilidad de tercera clase.

Subalternos de escuela de formación profesional Náutico-pesquera

«B. O. del E.» del día 16.

Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los exámenes a las plazas de subalternos vacantes en las escuelas expresadas.

CORTES ESPAÑOLAS

En el «B. O. de las Cortes» número 1.127, del 15 de diciembre de 1970, se publican diversos convenios de la O. I. T. (Organización Internacional del Trabajo), cuyo envío se ordena a la Comisión de Asuntos Exteriores de dicho alto organismo para su estudio, conforme a lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de creación de las Cortes Españolas. Los referidos convenios versan sobre los siguientes aspectos:

- Convenio número 53, relativo al mínimo de capacidad profesional de los capitanes y oficiales de la Marina Mercante.
- Convenio número 58, por el que se fija la edad mínima de admisión de los niños en el trabajo marítimo.
- Convenio número 69, relativo al certificado de aptitud de los cocineros de buque.
- Convenio número 74, referente al certificado de marino preferente.
- Convenio número 108, relativo a los documentos nacionales de identidad de la gente de mar.

JURISPRUDENCIA

DESPIDO POR PARTICIPACION EN CONFLICTO COLECTIVO

Sentencia de 27 de diciembre de 1969

1. **ANTECEDENTES.**—La Magistratura de Trabajo dicta sentencia con declaración de hechos probados, considerando procedente el despido de un trabajador por haber participado en un conflicto colectivo ilegal, y resuelto el contrato de trabajo sin derecho de indemnización.

2. **RECURSO.**—Contra esta sentencia se interpone recurso de casación por supuesta interpretación errónea del artículo 5.º, apartado 2.º del Decreto de 20 de septiembre de 1962, ante la sala de lo social del Tribunal Supremo.

3. **SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 26 DE DICIEMBRE DE 1969.**—El Tribunal Supremo declara no haber lugar al recurso y firme el despido.

El considerando de la sentencia del Tribunal Supremo, que sienta doctrina, es el siguiente:

Que el único motivo de casación que articula el recurrente lo ampara en el número 1.º del artículo 167 del Procedimiento Laboral vigente, por interpretación errónea del artículo 5.º, apartado 2.º del Decreto de 20 de septiembre de 1962, motivo que no puede ser acogido, dado que apareciendo debidamente probado en los autos que en la empresa demandada hubo un conflicto colectivo, que no se tramitó en forma legal, en el que tomó parte el recurrente, es correcta la actuación de la misma, al hacer uso de la facultad que le concede el artículo 97 del texto refundido del Procedimiento Laboral, ya que el derecho de despido queda a la voluntad de la empresa cuando cumple, como en este caso, con lo preceptuado en la Ley.

4. **COMENTARIO.**—El Decreto número 2.354/62, de 20 de septiembre, regula la conciliación, arbitraje y competencia para la resolución de los conflictos colectivos de trabajo.

La probada participación en el conflicto colectivo del trabajador hace de plena aplicación el artículo 5.º, apartado 2.º, del citado Decreto, que especifica taxativamente que «en los supuestos previstos en el párrafo anterior se entiende incursos en causa de despido quienes hayan participado en el conflicto; en consecuencia, las empresas podrán usar de su facultad rescisoria, conforme al artículo 97 del texto refundido de Procedimiento Laboral».

Es decir, que en el caso de un conflicto carente de fundamento laboral o producido con inobservancia de los procedimientos previstos por la Ley, o que ocurra una vez dictadas las decisiones de la autoridad laboral o jurisdicción de trabajo, o se plantee durante la vigencia de un Convenio Colectivo, la remisión de actuaciones a la autoridad gubernativa es compatible con las actuaciones realizadas con arreglo a las disposiciones previstas en el texto refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Decreto 909/66, de 21 de abril, concretamente en el artículo 97, que establece que «la facultad rescisoria a que se refiere el artículo 76 del texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944, podrá ser ejecutada por las empresas sin más requisito formal que comunicar por escrito al trabajador el despido, haciéndolo constar la fecha y hechos que lo motivan».

Esta facultad podrá también ser ejercitada con los mismos requisitos formales respecto de los trabajadores que hayan participado en conflictos colectivos de trabajo con inobservancia de las normas legales vigentes.

Conforme con este criterio, la huelga produce incondicionalmente la ruptura del contrato laboral y el empresario y sus representantes pueden despedir, al amparo del artículo 77 de la Ley de Contrato de Trabajo, a quienes participen en el conflicto.

Y si esta doctrina era válida en el tiempo vigente del Decreto 2.354/62, sigue siendo aplicable después de su derogación, ya que el nuevo texto regulador de los conflictos colectivos de trabajo, Decreto 1.376/70, de 22 de mayo, que completa y perfecciona el régimen normativo de los conflictos colectivos, únicamente establece la posibilidad de que la Magistratura de Trabajo suspenda la tramitación de las demandas de despido relacionadas con el conflicto hasta la fecha del acto de conciliación, laudo o sentencia resolutoria; pero, entendiéndose bien, el procedimiento habla únicamente de suspensión o mero aplazamiento, ya que esta norma es compatible con las leyes de Contrato de Trabajo, Convenios Colectivos Sindicales y Procedimiento Laboral.

La serpiente de mar

Las cartas de navegación no indicaban que hubiera escollos ni arrecifes en aquellas latitudes. Por otra parte, se comprobó que no nos habíamos desviado de ruta. La embarcación, poco después del anochecer, tras una leve sacudida, había varado, quedando escorada de babor.

El capitán dispuso que fuera minuciosamente revisada la cala, no apreciándose vía de agua alguna. La sonda permitió comprobar que únicamente quedaba menos de una braza por debajo de la quilla. Se aligeró la carga, pero las cosas siguieron igual. La mar estaba en completa calma. La pleamar tampoco resolvió nada. Nos encontrábamos completamente inmovilizados.

Fue destacado un bote para que hiciera otros sondeos. A muy escasa distancia del buque no se tocaba fondo. Se continuó la operación alrededor suyo, con el mismo resultado.

Pasado prácticamente el reflujo en la puntamarea, el navío comenzó a desplazarse de manera insensible, sin dejar de estar escorado. Con cierta aprensión sentía que nos encontrábamos adheridos a algo y que ese algo se había movido.

El segundo, por su ralgambre celta, era hombre inclinado a los enigmas, a los ensueños, a tratar de captar algo misterioso que se esconde tras la realidad. Espoleado por sus aficiones, en los ratos de ocio era un incansable lector de cuanto caía en sus manos, y más si rozaba de una forma u otra los dominios hacia donde iban sus preferencias.

En sus muchas lecturas había prestado especial atención a los relatos que versaban sobre legendarios seres marinos, acerca de los cuales casi me atrevería a afirmar que tenía la firme convicción de su existencia real.

Sobre estos temas habíamos gastado muchas horas, él narrando y yo escuchando.

Un día me habló de la serpiente de mar. Decía que se han contado hasta cincuenta especies distintas. Agazapada en los fondos marinos, este animal, pariente de la cobra, acecha a sus víctimas, a las que inmoviliza con la ponzoña que les inyecta, usando para ello el fuerte diente que tiene implantado en la mandíbula superior.

Abundan en las aguas del Sudeste asiático, donde afirmó haber capturado algunos ejemplares mediante el procedimiento de atraerlas por la noche a la superficie con luces, para luego apresarlas utilizando redes. En sus estómagos encontró anguilas y peces de las profundidades abisales. Pero en su opinión, tales serpientes, de algo más de un metro, no eran sino pobres muestras de otras mucho mayores que habitan los senos marinos.

Entusiasmado por el tema, y al advertirme buen oyente, me hizo exposición detallada de lo que, según él, constituían pruebas irrefutables de que existieron y aún existen ejemplares gigantescos, capaces de destroz cualquier embarcación de un coletazo. Des-

de siglos atrás había testimonios que coincidían en describirlas como monstruos de larguísimo cuello anillado, ornado de crines, y que emergían entre empavorecedor estruendo.

No mucho tiempo atrás se habían localizado serpientes de tales características cerca del cabo de Buena Esperanza, en las proximidades de la costa brasileña y entre Nueva Caledonia y Australia. Continuó refiriéndose a que se había asistido incluso a luchas entre una serpiente y un cachalote, como la presenciada en 1875 por la tripulación de la «Paulina» a lo largo de la costa de Zanzibar. En 1897, el cañonero «Avalanche» divisó en dos ocasiones una pareja de serpientes de mar en la bahía de Along.

Para apoyar aún más sus argumentos, trajo a colación las anacondas, las reinas del infierno verde brasileño, que habían optado por morar en los caudalosos ríos de aquel gran país en lugar de en el océano. En las marismas se habían detectado pistas de casi dos metros de anchura que debían corresponder a anacondas, como las abatidas a orillas del Abuna, uno de los afluentes del Madeira, que medían 19 metros, o la muerta en el Paraguay, y que dio 24 metros. Otras de estas alimañas vistas pero no cobradas se calculó que se acercaban a los 40 metros de longitud, uno de anchura y un peso de cinco toneladas.

Por su relato, salpicado de abundantes citas de fechas y testigos presenciales, desfilaron «sucurijús» de fabuloso tamaño, cuyos ojos, de un verde azulado, resplandecían en la oscuridad y eran tomados como luces de posición de alguna embarcación. A su paso desplazaban olas mayores que las que provocaban los buques fluviales lanzados a toda máquina.

Por un momento me asaltó la idea de que aquello podía ser una serpiente de mar o algún otro del género, pero riéndome de mí mismo me dije que mejor me desvarío.

De improviso, el buque fue sacudido fuertemente. Comenzó a dar bandazos, se agitaron las aguas alrededor, mientras nos ensordecían broncos ruidos de naturaleza desconocida, que parecían surgir de debajo de nosotros. El casco del buque rugió sordamente, como atenazado por la irresistible presión de una mano ciclópica.

preocupada ya por los anteriores acontecimientos, ahora presa del pánico ante lo inusitado, comenzó a correr por la cubierta. El Viejo del

Antes de que se pudiera adoptar cualquier medida, para hacer frente al peligro ignoto que nos amenazaba nos vimos arrastrados a una velocidad vertiginosa, a lomos de una ola de incommensurable altura. Sólo nos quedaba encomendarnos al azar, sometidos como estábamos al poderío demoledor de aquel fenómeno. Ya ningún grito se elevó. Nadie hablaba con nadie. La oscuridad nos aislaba a todos. Cada uno dialogaba consigo mismo, creyendo que había llegado el momento de ingresar en el infinito cortejo que alberga la gran tumba de la mar.

Fueron unas horas que la angustia transformó en siglos. Inopinadamente fuimos proyectados con más violencia si cabe, pero ya no parecía actuar sobre la nave aquella extraña fuerza. Nos había abandonado, alejándose hacia quién sabe dónde. Volvió la calma. ¿Serpiente de mar?, ¿erupción volcánica submarina que había desencadenado un maremoto? No lo sé ni creo que nunca lo averigüe.

JAIME ROSET

H. ALVAREZ BARRER